

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER EN LA COMUNIDAD INDIGENA JULIEROS DEL MUNICIPIO DE TAME  
– ARAUCA

Ana Lizeth Jaimes Correa

Ps. En Formación

Pamplona, Colombia

2017

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER EN LA COMUNIDAD INDIGENA JULIEROS DEL MUNICIPIO DE TAME  
– ARAUCA

Ana Lizeth Jaimes Correa

Ps. En Formación

Ps. Esp. María Lizeth Guerrero Pedraza

Directora

Pamplona, Colombia

2017

## Agradecimiento

*Agradezco a mi padre quien me enseñó a ver esta población de una forma más humana, al Gobernador de la comunidad indígena Julieros y especialmente a las mujeres que aportaron sus historias de vida y conceptos; que me permitieron realizar mi Trabajo de Grado. De igual manera, a mi Directora de Trabajo, a los jurados y demás colaboradores que enriquecieron mi proceso y formación profesional.*

## Dedicatoria

*Dedico mi trabajo a mis padres, Pablo Jaimes e Irene Correa, quienes a pesar de las dificultades nunca dejaron de apoyarme incondicionalmente, a mis hermanas por creer en mí a mis Cuatro Amores y mis grandotes Chili y Junior, todos fueron mi soporte para superar cada obstáculo y poder concluir mi gran sueño que de la mano de Dios se pudo realizar satisfactoriamente.*

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	
Planteamiento del problema.....	3
Descripción del Problema.....	4
Formulación del Problema .....	6
Objetivos .....	7
Objetivo General .....	7
Justificación.....	8
ESTADO DEL ARTE.....	10
Internacional .....	10
Nacional.....	13
Local .....	14
MARCO TEORICO .....	16
Capitulo I. Factores de Riesgo Psicosocial de la Violencia contra la mujer .....	16
Factores sociales .....	17
Factores culturales .....	17
Factores Individuales .....	18
Capitulo II. Violencia de Género.....	20
Tipos de violencia que pueden padecer las mujeres .....	24
Capitulo III. Psicología Social.....	26
MARCO CONTEXTUAL .....	31
Formación de la familia .....	33
Rol de la mujer.....	34
MARCO LEGAL .....	35

Metodología .....	38
Tipo de Investigación .....	38
Diseño de investigación.....	38
Categorías .....	39
Observación no participante .....	40
Entrevista en profundidad.....	40
Relatos de vida.....	40
Análisis de la información.....	41
Procedimiento.....	41
RESULTADOS.....	42
Datos Sociodemográficos.....	42
Tabla 3. Datos sociodemográficos .....	42
Resultados entrevista en profundidad.....	43
Resultados Relatos de vida.....	57
Relato de Vida Mujer 1.....	57
Relato de Vida Mujer 2.....	57
Relato de Vida Mujer 3.....	59
Relato de Vida Mujer 4.....	60
Resultados de la Observación No participante.....	61
Triangulación de resultados.....	71
Discusión.....	87
CONCLUSIONES .....	94
RECOMENDACIONES.....	96
APÉNDICES.....	108

## Lista de Tablas

Tabla 1. Tipos de violencia contra la mujer	24
Tabla 2. Categorías de Análisis	39
Tabla 3. Datos sociodemográficos	42
Tabla 4. Entrevista Semiestructurada	44
Tabla 5. Observación no participante	63
Tabla 6. Triangulación de resultados	73

## **Lista de figuras**

- Figura 1. Modelo ecológico de Factores asociados con la violencia de género 19
- Figura 2. Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Betoye 32

## **Lista de apéndices**

Apéndice A. Formato de Observación	108
Apéndice B. Entrevista en Profundidad	110
Apéndice C. Relatos de vida	115
Apéndice D. Consentimiento Informado	116



## **RESUMEN**

El presente estudio tuvo como objetivo describir los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame – Arauca a través de una investigación cualitativa, en una muestra de 4 mujeres pertenecientes a esta comunidad, a quienes se aplicó una entrevista semiestructurada, relatos de vida y observación participante, dentro de los cuales se analizaron tres categorías: Factores individuales, Factores sociales y Factores culturales. Los resultados señalaron la confluencia de violencia psicológica, física, económica y sexual que se mantienen sobre la base de estos factores.

Palabras Clave. Violencia de género, mujeres indígenas, factores psicosociales.

## **ABSTRACT**

The objective of this study was to describe the psychosocial factors associated with violence against women in the Julieros Indigenous Community in the Municipality of Tame - Arauca through qualitative research, in a sample of 4 women belonging to this community, to whom applied a semi-structured interview, life stories and participant observation, within which three categories were analyzed: individual factors, social factors and cultural factors. The results indicated the confluence of psychological, physical, economic and sexual violence that are maintained on the basis of these factors.

Keywords. Gender violence, indigenous women, psychosocial factors.

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) indica que alrededor de una de cada tres mujeres han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida, y que en la mayoría de los casos esta es infligida por su pareja. En este orden de ideas, se ha reconocido que las mujeres indígenas, también objeto de diferentes formas de violencia a las que suman las diversas formas de discriminación con motivo de su etnia y las desigualdades implícitas en ellas (Ávila, 2016). Para Escobar (2016), la violencia contra la mujer en las comunidades indígenas, se traslapa en la misma jurisdicción especial indígena, que las personas no se atreven a cuestionar, llegando a ser desapercibida e incluso, justificada.

El presente proyecto aborda los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros, en el Municipio de Tame – Arauca constituido por personas del pueblo Betoy, donde las mujeres sustentan una posición de subordinación y se sienten cohibidas de hablar sobre los temas que las afectan, no han ocupado tradicionalmente posiciones privilegiadas y no tienen participación en la organización administrativa ni gobierno de su comunidad (ASCATIDAR, 2013). Estos entre otros aspectos serán abordados en el curso de la investigación, la cual apuntó a identificar y describir dichos factores a través de la aplicación de técnicas de investigación cualitativa como la entrevista en profundidad, los relatos de vida y observación no participante, a través de los cuales se recabo información desde la perspectiva de mujeres de esta comunidad.

Esta información fue posteriormente sometida a un análisis a partir de la triangulación de los instrumentos a partir de la cual fue posible reconocer la manera en que se entretejen las dinámicas familiares y comunitarios y los elementos que actúan potenciando el riesgo de violencia y el mantenimiento de la misma en esta comunidad en particular.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2016), la violencia contra la mujer es una forma de discriminación y vulneración de los derechos humanos, que impiden y coartan la realización personal de esta, pero también afecta el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad; de aquí que haya pasado de ser un tema privado, a uno del dominio público y responsabilidad de los Estados. La violencia contra la mujer, abarca muchas formas de violencia que incluye la violencia de pareja, violaciones y otras formas de violencia sexual, trata de mujeres, mutilación genital entre otras formas que no precisamente aluden a la violencia física.

A nivel mundial la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) indica que alrededor de una de cada tres mujeres han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida, y que en la mayoría de los casos esta es infligida por su pareja. En este orden de ideas, en Colombia, los medios de comunicación dan cuenta de un incremento e intensificación de la problemática en los últimos años, llegando a afirmar que el país es uno de los que presenta en la actualidad las más altas tasas de femicidio, y que la violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades sigue en aumento (El tiempo, 2017).

En efecto, la violencia contra la mujer, es un tema que reviste interés no solo a nivel psicológico y médico, sino jurídico, económico, social y laboral, ya que repercute de manera significativa en estas esferas de la vida humana (Benavides, 2015). En concordancia con ello, el Instituto Nacional de Medicina Legal (2016), las mujeres son las más afectadas en el flagelo de la violencia de pareja con el 86,66% de los casos, donde el 47,27% de estos es ejecutado por el compañero permanente y el 29,33% por un excompañero.

Es de relevancia señalar, que la información en torno a la violencia contra la mujer presenta altos índices de subregistro, en cuanto a la victimización por estas causas, para el periodo epidemiológico 2015, se notificaron 73914 casos para el evento

de violencia de género a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) del Instituto Nacional de Salud (INS), en datos donde el 89,5% pertenece a otros grupos poblacionales u otras actividades, seguido de las amas de casa con el 23,1%, mujeres gestantes con el 6,8% y mujeres cabeza de familia con el 6,3% (Instituto Nacional de Salud, 2015); no obstante, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS (Profamilia, 2015), indica que aumentó el número de mujeres que nunca ha pedido ayuda con ocasión de la violencia, a lo que se suma que sólo en el 21% de los casos de quienes denunciaron, se sancionó al agresor, en concordancia con ello se encontró además que disminuyeron los porcentajes de mujeres que se defienden de la violencia.

Las mujeres indígenas, también objeto de diferentes formas de violencia a las que suman las diversas formas de discriminación con motivo de su etnia y las desigualdades implícitas en ellas (Ávila, 2016). Para Escobar (2016), la violencia contra la mujer en las comunidades indígenas, se traslapa en la misma ley de estos pueblos, que las personas no se atreven a cuestionar, llegando a ser desapercibidos e incluso, justificados; de acuerdo a esta misma autora, estas mujeres llegan a sentirse minoría, dentro de la misma minoría que representa ser indígena, donde el 83% se siente discriminada; además de ello, estas mismas mujeres han revelado que el 79% de las formas de violencia han sido originadas en sus casas por parte de familiares, el 77% se siente intimidada para expresar sus opiniones e indican que en general sienten que sus denuncias no terminan en acciones de justicia.

### **Descripción del Problema**

Uno de los principales problemas de la sociedad colombiana en la actualidad lo constituye la violencia contra la mujer, la cual se manifiesta en diferentes escenarios del país. La Organización Mundial de la Salud sobre la Violencia de Género, describe que existen circunstancias que pueden incrementar la vulnerabilidad de la mujer, tales como el nivel educativo, la independencia económica, los antecedentes de haber sufrido esta tipología violenta o la exposición a la violencia intrafamiliar en la infancia, el consumo de sustancias psicoactivas, normas que propician la desigualdad de género y la ausencia de redes de apoyo (OMS, 2013).

También inciden en el fenómeno de la violencia contra la mujer, las percepciones generales que hombres y mujeres tienen en torno a la masculinidad y feminidad, que se insertan en la construcción de roles rígidos de género, generando al mismo tiempo la subvaloración de las mujeres, la legitimación de la violencia, la perpetuación de roles y concepciones tradicionales en el ejercicio de la sexualidad, entre otros que innegablemente median en las relaciones entre hombres y mujeres (ENDS, 2015). Aspectos como estos, son frecuentes al interior de las comunidades indígenas, donde la cultura, costumbres e idiosincrasia se conjugan para hacer más vulnerables a las mujeres que forman parte de estas, aunado a su ubicación geográfica, su situación económica e incluso, su idioma, tal como se afirmó en el II Seminario de Violencia Contra las Mujeres (Alianza por la Solidaridad, 2014).

Es el caso de las mujeres de la comunidad indígena Julieros del pueblo Beto, en la cual el grado de vulnerabilidad de estas es significativo en correspondencia con sus costumbres, la cultura dominante y la manera en que se concibe el trato a las mujeres de la comunidad Julieros, donde la subordinación que ocupan al interior de su pueblo, machismo, limitación en la participación de la organización política de la comunidad y en el acceso a la educación, y una total ausencia de reconocimiento, con la consecuente exclusión en los ámbitos de la vida de esta sociedad, hacen presencia, determinando en gran medida las formas de violencia (ASCATIDAR, 2013).

Estos factores sumados al olvido del Estado y al accionar de los grupos armados, sugieren la presencia de condiciones psicosociales altamente riesgosas al momento de dar cabida a la violencia contra la mujer, evidenciando la insuficiencia de estrategias para menguar su problemática que atenta contra los derechos humanos y sus derechos fundamentales. Sobre este punto precisamente, radica la relevancia de identificar dichos factores psicosociales que a nivel social y cultural inciden y perpetúan la violencia contra la mujer perteneciente al pueblo de Beto en la comunidad de Julieros, en conocimiento de que estos si bien pueden presentar puntos en común con los patrones de violencia en el país, se debe trabajar un enfoque diferencial referente a la dinámica de esta cultura en particular.

## **Formulación del Problema**

¿Cuáles son los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros, en el Municipio de Tame – Arauca?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Describir los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame – Arauca a través de una investigación cualitativa, para que se facilite la ruptura de patrones de este tipo de violencia desde su reconocimiento y visibilización.

### **Objetivos Específicos**

Identificar los factores psicosociales que favorecen la presencia de violencia contra la mujer en la comunidad indígena a partir de instrumentos de recolección de información que faciliten el reconocimiento de dinámicas comunes en la cotidianidad de las mujeres de la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame.

Describir los factores psicosociales que se encuentran asociados a los patrones de violencia contra la mujer en la comunidad indígena a partir del análisis de la información recabada, proporcionando información relevante en torno a la manera como estas mujeres asumen la situación de violencia.

Relacionar las manifestaciones y tipos de violencia contra la mujer, que se mantiene en esta comunidad a partir de la presencia de factores psicosociales a nivel individual, social y cultural que den cuenta de la manera en que se desarrolla en la vida de las participantes.

## JUSTIFICACIÓN

La violencia contra las mujeres no solo se presenta en el ámbito de la pareja, por ello su conceptualización debe ser entendida de manera global, tal como señala el Congreso de la Republica (Ley 1257, 2008):

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presenten en el ámbito público o privado”(Art. 2).

De aquí, que una parte importante al momento de visualizar la manera en que las mujeres son víctimas de la violencia, se fundamenta en identificar las formas en que se materializa, ya que no se trata solo de un problema de fuerza física, sino de otras formas de violencia que incluso excluyendo la física, se perpetúan en las relaciones de género y se hace casi imperceptible, por lo que es fundamental hacer énfasis en el contexto en el cual se desarrollan ya que se presenta de manera transversal al interior de las clases sociales, culturas y etnias.

Es el caso de las mujeres pertenecientes a la comunidad indígena Julieros, pertenecientes al pueblo Beto y en el Municipio de Tame - Arauca, donde son diversos los aspectos y elementos que de manera exógena y endógena pueden estar incidencia en la prevalencia de diferentes formas de violencia contra estas, evidenciando el rezago del cual han sido objeto, el maltrato, la subordinación, la coerción y las múltiples limitaciones a su desarrollo. En este escenario convergen factores ligados a un cultura dominante eminentemente patriarcal, donde las mujeres cumplen roles preestablecidos caracterizados por la desigualdad y la ausencia de empoderamiento por parte de las mismas (Ministerio del Interior, 2013).

La invisibilidad de la problemática, acentúa la importancia de realizar esta investigación, ya que sumerge a la mujer de dicha comunidad en particular, en una permanente revictimización llegando a naturalizar la violencia sin atender al impacto que nivel psicológico puede evidenciar para ella y su familia.



Sobre este punto se fundamenta el interés de realizar la presente investigación, orientada a identificar los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en esta comunidad, a través de una investigación cualitativa que permita profundizar en la realidad cotidiana de las mujeres de la comunidad, haciendo uso de herramientas metodológicas que faciliten ahondar en un tema de interés desde la perspectiva psicológica, dado el impacto que las prácticas de violencia genera tanto en las mujeres como en las sociedad.

Además de ello, su importancia para la población objeto de estudio, radica en que, el reconocimiento de estos factores psicosociales a nivel individual, social, cultural e incluso sociodemográficos, los cuales no se excluyen entre sí, sino que por el contrario, confluyen para acentuar la problemática de violencia de género, representa un paso fundamental para la visibilización de la violencia y la problemática derivada de ella, tanto para estas mujeres como para la sociedad, lo cual es clave para el desarrollo de futuras intervenciones para su empoderamiento.

Para la ciencia, la realización del presente proyecto cubre el interés de indagar y reconocer una realidad social desde un ángulo objetivo, atendiendo al enfoque diferencial propio de estas comunidades pero con rigurosidad de la investigación científica. Para la psicología, el abordaje de este proyecto propenderá fundamentos teóricos valiosos para el fortalecimiento de la disciplina, particularmente de la psicología social, al mismo tiempo que nutre el diseño de futuras investigaciones.

## ESTADO DEL ARTE

La violencia contra la mujer es un tema ampliamente abordado atendiendo a la complejidad de los aspectos susceptibles de ser analizados desde diferentes ópticas; ha ocupado la atención de investigadores de diversas áreas siendo objeto de estudio no solo desde la perspectiva psicológica, sino social, jurídica, económica y todas aquellas en las cuales esta problemática genera un impacto. A continuación se citan algunas de las investigaciones que por su interés, contenido, metodología, hallazgos u otros aspectos, generan relevancia para el desarrollo del proyecto, en el ámbito internacional, nacional y local.

### **Internacional**

En México se realizó un estudio orientado hacia las Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo (Amor, Bohórquez, De Corral &, Oria, 2012), esta investigación de metodología post facto retrospectivo de grupo único tuvo como objetivo investigar qué variables están relacionadas con la violencia de pareja grave,; para ello se tomó una muestra de 90 parejas cuyo criterio de inclusión es que hubiesen acudido a un programa de tratamiento comunitario por problemas con el consumo de drogas.

Los instrumentos utilizados fueron la Entrevista semiestructurada sobre Violencia en la relación de pareja y adicción a drogas (2009, modificado) y la Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja-Revisada (EPV-R). En consecuencia se toma como variable independiente, el grado de riesgo de violencia grave de pareja y como variables independientes, los aspectos sociodemográficos, circunstancias de la violencia, tipo y conductas específicas de maltrato, aunado al consumo de sustancias tóxicas.

Las características sociodemográficas de la población estudiada refirieron que el sexo masculino fue el mayor agresor de la pareja en un 89.1%, mientras que el 59.5% de las víctimas eran mujeres, de igual manera la edad de los agresores era mayor que la

de las víctimas; también se debe destacar el bajo nivel educativo a la que estas parejas habían llegado. Ahora bien, los autores hacen referencia a las variables que incrementan el riesgo de violencia como el nivel cultural más bajo, y el comportamiento del agresor ante determinadas circunstancias, también eran sujetos con mayor riesgo las víctimas sin independencia económica. Aquellos que consumían cocaína fue la droga que presentó mayor prevalencia de agresión.

Esta investigación atiende a diversas variables, algunas de las cuales suelen ser más frecuentes en los contextos de maltrato y violencia contra la mujer, de esta manera contribuye a identificar los factores de riesgo psicosocial en el ámbito en el que se desarrolla el estudio, teniendo en cuenta sin embargo que aun cuando se hace referencia a una misma variable de estudio en general como lo es la violencia contra la mujer, las condiciones del entorno y sus prácticas, podrían resultar determinantes al momento de definir el comportamiento agresor y victimizante.

En el interés de estudio de violencia contra la mujeres indígena, se aborda en México la problemática de la violencia contra las mujeres en el estado de Oaxaca (Briceño & Bautista, 2016) con base en los resultados cualitativos y cuantitativos arrojados en el estudio sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra estas mujeres. Se encontró que en ese estado, especialmente las mujeres indígenas se veían afectadas por la violencia de género, en donde se encontró como denominador común la desigualdad social y la pobreza, lo cual se explica para estas mujeres desde la inequidad de género.

Se realiza una investigación mixta con análisis cuantitativos de diferentes informes estadísticos y encuestas oficiales, y cualitativos a partir de entrevistas a actores clave considerando además informes elaborados por organizaciones de la sociedad civil con seguimiento sobre las diversas modalidades de violencia de género, reuniones y grupos focales y entrevistas individuales a integrantes de organismos civiles, todo lo cual nutrió el proceso de recabar información.

Dentro de los hallazgos más relevantes dada la complejidad del tema y la envergadura de la investigación, destaca el reconocimiento de la naturalización de la

violencia de género al interior de las familias de estas mujeres indígenas, iniciando con los ciclos de desigualdad y la marginación. Además de ello, con primacía de la violencia psicológica, también aparece la violencia física, económica y la sexual, de hecho estas mujeres llegan a experimentar estas cuatro modalidades a la vez. Todo ello se conjuga con estructuras de opresión múltiples y simultáneas, lo que profundiza la vulnerabilidad del género en las comunidades indígenas.

Mucha de la información referida a lo largo de esta investigación y el análisis de los resultados, es clave al momento de contrastar la información obtenida en el presente estudio, en la medida en que las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas y las mujeres inmersas en ellos suelen compartir elementos comunes en el contexto Latinoamericano.

En Guatemala, una investigación en torno a la violencia con un enfoque étnico fue realizada por Troncony, Cocoy & Garcia (2011), específicamente en torno a los “Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en comunidades kaqchikel, mam y q’eqchí”, buscando analizar estos factores en dichas etnias, a saber, las más representativas del país. Dentro de la metodología se utilizó un estudio de casos y controles, aplicando la entrevista directa a 288 mujeres, de las cuales 97 fueron casos y 291 controles, seleccionadas por muestreo no probabilístico de conveniencia.

Los resultados indicaron una asociación entre e encontró asociación entre el consumo de alcohol, consumo de drogas, embarazo y analfabetismo con el incremento de violencia contra la mujer, evidenciando que en efecto si existe en esta comunidad dicha asociación. Por otra parte, factores como el desempleo y tener pareja, no mostraron asociación con la violencia contra la mujer.

Desde luego, este estudio proporciona información coherente y pertinente desde la perspectiva cultural y étnica, donde si bien las costumbres y contexto que desarrollan estas comunidades, difieren con las de la comunidad Beto y aquí estudiada, seguramente proporcionará espacios para la reflexión en aquellos elementos que podrían tener en común como pueblos indígenas.

## Nacional

Rodríguez (2013), realizó una Caracterización psicosocial de mujeres víctimas de violencia conyugal de la comisaría de familia del municipio de Ramiriquí Boyacá año 2011 – 2012. Para ello se buscó identificar características de personalidad de las mujeres víctimas de violencia conyugal, describir las características familiares de estas mujeres, establecer sus condiciones laborales y las dimensiones sociales. Se desarrolló un tipo de investigación mixto con diseño multivariado – descriptivo. El instrumento para recabar esta información fue la ficha de notificación del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, Subsistema de Información SIVIGILA en una muestra de 31 mujeres que han sido víctimas de violencia conyugal y habían asistido a hacer denuncia por este motivo.

Los resultados refieren que en el fenómeno de violencia contra la mujer mediaban además del vínculo de pareja, otros factores y relaciones del entorno social e interpersonal que no solo facilitaban su inicio si no su mantenimiento, de aquí que el análisis fue desarrollado bajo cuatro categorías a saber: características socioculturales personales, características familiares, ámbito laboral, red social de apoyo, cada uno con sus respectivas variables. Se encontraron algunos factores que incrementan el riesgo como la precariedad de las condiciones de vida, la dependencia económica, la pertenencia a instituciones religiosas, y otros factores culturales. Además de ello, la problemática se mantiene en ausencia de habilidades sociales, y encuentra en las redes de apoyo su principal herramienta de protección, especialmente para que no se perpetúe.

Desde esta perspectiva, el estudio propende información útil al momento de explorar los factores tanto de riesgo como de protección, dando especial relevancia a los mecanismos de prevención aplicables a contextos vulnerables; en esta medida las intervenciones diseñadas para este efecto, ofrecen marcos orientadores para el análisis de la realidad estudiada.

Así también, Yepes & Hernández (2010), indagaron acerca de la violencia de género de manera particular, en una investigación titulada “Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena

colombiana”. Estos persiguieron el objetivo de evaluar la problemática de violencia de género y entre generaciones en un resguardo indígena Embera; para ello realizaron un estudio cualitativo de Acción Participativa, orientado desde la perspectiva de la Teoría Crítica, para construir propuestas formativas al mismo tiempo que se realiza la investigación, para que la comunidad fuera protagonista y gestora de los cambios. Los resultados refieren la preocupación de la comunidad por el aumento del maltrato entre hombres y mujeres, el distanciamiento y la desvalorización de las relaciones entre generaciones, y la pérdida de la identidad propia, siendo situaciones que desde la óptica de las mujeres, poco llegan a ser discutidas en el resguardo.

Este estudio ofrece información significativa para comprender las dinámicas complejas que se entretajan al interior de las comunidades indígenas del país y más aún, aquellas referidas al género femenino, donde la invisibilización e indiferencia hace la voz de la mujer suele llegar a incidir sobre las problemáticas sociales de la comunidad, las cuales en el curso de las intervenciones, son susceptibles de ser modificadas.

### **Local**

En la ciudad de Cúcuta, Vera (2008), realizó una investigación en torno a los “Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta”, cuyo objetivo fue precisamente identificar estos factores para mejorar el desarrollo de la comunicación asertiva, y el manejo de las relaciones interpersonales en el núcleo familiar. A partir de una construcción teórica e identificación de estos factores, desde una perspectiva sistémica, la autora se encaminó a definir estrategias para optimizar las relaciones en las familias que son afectadas por la violencia intrafamiliar, al mismo tiempo que proponer talleres psicoeducativos como apoyo en las familias maltratadas de la comuna 5 y 6, en la prevención del maltrato físico, verbal para el fortalecimiento de la calidad de vida a nivel biopsicosocial.

Dentro de los principales factores intervinientes en la violencia intrafamiliar encontrados se subrayan la deficiencia en la Comunicación Interpersonal, falta de comprensión y tolerancia en la Familia, celos, Autoritarismo de género y consumo de sustancias psicoactivas, siendo los dos primeros los que presentaron mayor frecuencia.

Por ello siguiendo la metodología para la solución de problemas de Pareto, se sugirió trabajar sobre estos dos ejes a partir de la realización de terapia familiar y de parejas, sesiones y talleres del grupo familiar, actividades para la casa y creación de redes de apoyo. Todo este trabajo hizo hincapié en la importancia de actuar sobre las causas que producen la violencia intrafamiliar, es decir, trabajar sobre la prevención, principalmente desde el empoderamiento de las mujeres.

Esta investigación proporciona información relevante, pese a no tratarse de una comunidad indígena específicamente, atiende a que se trata de un estudio realizado en un contexto de vulnerabilidad dadas las condiciones socioeconómicas del mismo y la manera en que en estos se llegan a acentuar los factores de riesgo como el bajo nivel educativo y la pobreza aunado al poco acceso a instituciones que proporcionen atención psicológica a las familias afectadas, tal como puede ser el caso de la población objeto del presente proyecto.

## MARCO TEORICO

El presente marco teórico, da cuenta de la revisión de la literatura en torno a los temas más relevantes necesarios para el abordaje del objeto de estudio. El primer capítulo, se enfoca específicamente en los Factores de Riesgo Psicosocial de la Violencia contra la mujer haciendo énfasis en cada uno de ellos; el segundo capítulo aborda la Violencia de género desde la reflexión de diferentes autores, y finalmente, el tercer capítulo, aborda generalidades de la psicología social, área desde la cual se desarrolla la investigación.

### Capitulo I. Factores de Riesgo Psicosocial de la Violencia contra la mujer

La multiplicidad de problemas y situaciones que pueden derivar de la congruencia, coherencia, puntualidad y aproximación a la indagación de la violencia que pueden ser abordados, sugieren pericia y habilidad para adaptar el conocimiento a la problemática a evaluar y las estrategias a implementar, que no siempre se responde directamente a las necesidades sino también a asuntos socioeconómicos y psicoculturales, más aun si se atiende a que el término violencia de género hace referencia a aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada.

Al respecto se debe advertir que no todas las formas de violencia contra las mujeres pueden calificarse, propiamente, de violencia de género. Es decir, para algunas formas de violencia, las explicaciones pueden situarse en variables distintas a las relacionadas con el género (Izquierdo, 1998 citado por Espinar & Mateo, 2007).

De acuerdo a Harway y O'Neil (1999 citado por Huici, 2006) existen cuatro grupos de factores que intervienen en el fenómeno de violencia contra la mujer, a saber: Factores Macrosociales, factores biológicos y psicológicos, factores relacionales y factores de socialización del rol. Otras perspectivas, refieren otras clasificaciones más específicas como las formuladas por Heisse (1999 citado por Condori & Guerrero, 2010) quien alude a factores socioeconómicos, socioculturales, psicosociales e



individuales; no obstante para efectos del presente estudio dicha clasificación se agrupa en factores individuales, sociales y culturales.

### **Factores sociales**

Dan cuenta de la manera como la sociedad propia y le cabida a la violencia contra la mujer a través de la reproducción de patrones históricos, el mantenimiento de las relaciones de poder (Harway y O'Neil, 1999 citado por Huici, 2006); en estos caben los sistemas de creencias y estilos de vida en lo que se expresa una cultura, incluyen percepciones, mitos y estereotipos vinculados a los roles de hombres, mujeres y niños en una sociedad determinada que con frecuencia están representados en modelos verticales sostenidos en la familia como unidad social lo cual fomenta la reproducción del fenómeno (Condori & Guerrero, 2010). De igual manera tienen que ver con estos factores, la capacidad de empoderamiento de las mujeres de acuerdo al nivel el desarrollo económico del país (Kaya & Cook, 2010), siendo la educación y el empleo, dos variables supremamente importantes en este panorama.

Según las Organización de las Naciones (ONU, 2003), la violencia contra la mujer, refleja el fortalecimiento de estructuras de desigualdad económica y social, por ello dentro de este marco de factores se hace referencia a la participación económica en el hogar, perspectiva de género, nivel socioeconómico y medios de comunicación social (Condori y Guerrero, 2010). Por otra parte, los factores relacionados con el contexto social inmediato.

### **Factores culturales**

La cultura determina unas normas de actuación e interacción dentro de determinadas sociedades, los valores son normalizados y transmitidos a través de procesos de normalización primaria y secundaria; en este marco de factores también debe ser tomada en cuenta la crianza, valoración cultural, creencias y relación de pareja entre otras (Condori y Guerrero, 2010). Uno de los elementos más determinantes del contexto cultural son las creencias religiosas, Kaya & Cook (2010) indican que no se trata de la pertenencia a una religión u otra la que índice en un mayor riesgo de

violencia, sino que es la intensidad o nivel de adherencia a sus creencias, sumado a los conflictos étnicos, la predominancia de culturas masculinas, culturas jerárquicas colectivas y el bajo desarrollo social.

También se debe referir el papel del contexto cultural en la generación de relaciones como la elección de pareja, el matrimonio, el estatus marital a lo que se suma el nivel de democratización del Estado, donde se cuentan con sistemas de protección de derechos humanos y especialmente de las mujeres (Puente, Ubillos, Echeburua, y Páez, 2016). En este orden, Domènech y Iñiguez (2002 citados por Gómez, 2013), refieren desde la perspectiva de la psicología social que cualquier acto violento se encuentra ubicado en el contexto de interacciones interpersonales e intergrupales, en sus términos *“obedeciendo siempre a unas atribuciones coercitivas en el ejercicio del poder, a unos significados construidos socio-históricamente, a una valoración subjetiva de los actores implicados y a unas consecuencias tanto esperadas como imprevistas”* (p. 118).

A nivel cultural los factores que mantienen la violencia de género se sustentan con frecuencia sobre las ideas erróneas que los agresores tienen desde el principio de desigualdad que se les trasmite a través de la cultura, donde el hombre es el que manda y el que decide usando la violencia física, psicológica y/o sexual para reforzar dichas creencias tradicionalistas que conservan roles sexuales estereotipados (López, 2004).

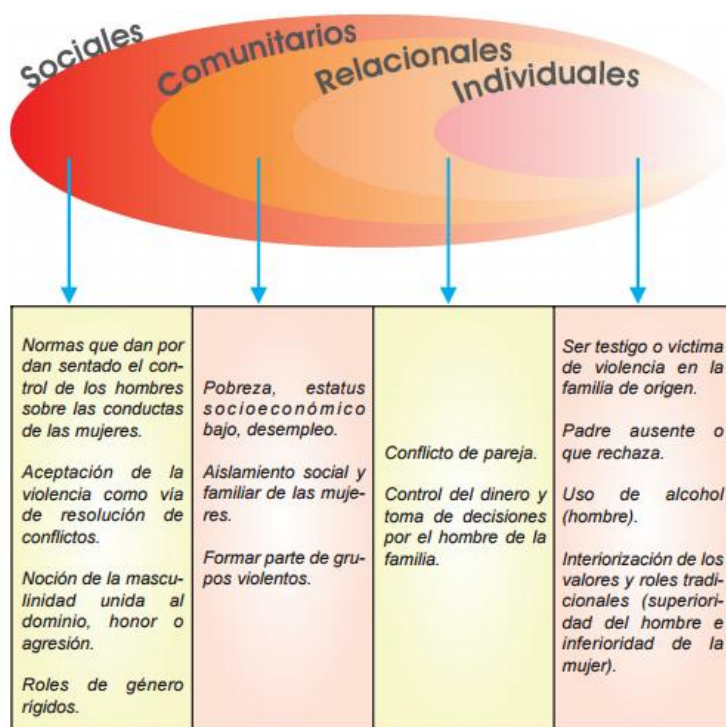
### **Factores Individuales**

En estos factores convergen diversas situaciones, una de ellas, corresponde a los antecedentes de violencia en la infancia, donde con frecuencia la violencia es transmitida de generación en generación; la autoestima, antecedentes de violencia de pareja, consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo a (Condori y Guerrero, 2010). Ciertamente, la ocurrencia de la violencia incluyendo causas y consecuencias asociadas atiende a elementos de la víctima y del agresor tales como la edad, el sexo, la personalidad, la percepción del soporte social y emocional, y otras características situacionales presentes en el evento.

Se debe tender a que la sola pertenencia a grupos marginados o excluidos constituye un factor que a nivel individual incrementa el riesgo de violencia de género, experimentar abuso desde la infancia y la presencia de disparidad económica, educativa, laboral u otras respecto a otros miembros de su núcleo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006). En ello también convergen las estrategias de afrontamiento con la que cuenten estas mujeres, además de la manera cómo perciben su autonomía y la respuesta que han recibido cuando han activado conductas eficaces para contrarrestar la violencia, es decir, aquellos momentos en que sus posturas no han sido elogiadas, sino por el contrario, castigadas, anulando su capacidad de emitir las (Galego, 2015).

Conviene entonces analizar la manera como desde el modelo ecológico se advierte factores de riesgo psicosocial en diferentes esferas los cuales se expresan en la siguiente figura:

**Figura 1. Modelo ecológico de Factores asociados con la violencia de género**



Fuente. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M (1999) citados por Ruiz (s.f)

El modelo ecológico, plantea la violencia de género como un fenómeno de alta complejidad y con factores multicausales como se evidencia en la gráfica, en función del orden social del género. De ello se debe entender además que aun cuando la mujer represente el elemento subordinado y victimizado no son las únicas que experimentan las consecuencias de la violencia, subrayando el vínculo entre los diferentes ámbitos aquí señalados. Por ello, las intervenciones desde este modelo, enmarcan la necesidad de un abordaje holístico, en el cual se articulen acciones preventivas en cada ámbito (Olivares e Incháustegui, 2011).

## **Capítulo II. Violencia de Género**

La violencia de género constituye un problema colectivo, social de alto impacto con importantes consecuencias en términos de salud pública; ello explica en parte la necesidad de investigación en torno a las diferentes variables que forman parte de su origen y mantenimiento al interior de las sociedades, más aun en aquellas donde se rechaza radicalmente este tipo de violencia. Desde luego, muchas son las preguntas que requieren ser resueltas al momento en que se evidencia el fenómeno, pero más aún, muchas forman parte del diagnóstico previo que permita abrir el camino a posibles intervenciones; no obstante, la idoneidad de dichos estudios se encuentra sujeta a la validez de sus métodos y de los instrumentos y técnicas empleados para aproximarse a la verdad en la mayor medida posible y es este quizás, el aspecto sobre el cual Casado, García y García (2012) buscan realizar un análisis crítico, como una forma de plantear otra perspectiva a los sesgos que pudiesen estar haciendo presencia en el estudio del fenómeno de la violencia de género.

Estos autores refieren la manera como se desarrollan los estudios de género, se hace extensible a los que se realizan por lo menos en el mundo occidental, que tienen sistemas de valores, creencias y posiciones más o menos concordantes entre estos, por ello, tomando como referente la “Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres” (1999, 2002 y 2006 citada por Casado et al, 2012) cuyo objetivo fue cuantificar la violencia contra las mujeres en la esfera doméstica, los rasgos socio-demográficos y estructurales y las consecuencias físicas y psicológicas para estas, es posible percatarse

de la prevalencia de metodologías cuantitativas para el desarrollo de este tipo de investigaciones que al mismo tiempo, llegan en ocasiones a ser reduccionistas frente a la complejidad del fenómeno, de aquí la relevancia de revisar los indicadores.

El tratamiento que las sociedades ha proporcionado a los aspectos relacionados con el género, han tomado diversas connotaciones en virtud desde luego de los momentos históricos, pero además de la forma como desde el lenguaje se articulan los significados y el uso de las expresiones utilizadas de acuerdo a la intención de quien la expresa, del punto desde el cual se plantea; así también es importante reconocer que de acuerdo al ámbito desde el cual se esté haciendo alusión al tema de la violencia han llegado a gestarse los alcances y limitaciones del empleo de una u otra denominación, contribuyendo a perpetuar la resistencia social al reconocimiento del fenómeno. Ello expresado por Valcárcel (2011), remite a la comprensión de la violencia de género como una cuestión cultural que no se debe enfocar al ámbito en el cual se desarrolla la violencia sino a las personas a las que va dirigida, es decir, las mujeres.

En términos de Lorente y Lorente (1998 citado por Alcalé, 2006):

A la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarla incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan. (p.65)

Cada uno de los términos empleados por lo tanto, adquiere una fuerza y una dirección propia, es decir, se adhiere de una u otra forma a los contextos y los ámbitos desde los cuales se emiten, de aquí que mientras la expresión “Violencia de género” es ampliamente utilizada desde el espectro jurídico, gubernamental y administrativo, ello provoca la pérdida de su fuerza antes requieren hacer referencia al problema sin solapamientos, y sin restar relevancia a ninguna de sus objeciones. En efecto, la expresión se torna reduccionista del sinnúmero de posibilidades que alberga este tipo de violencia, que si bien contempla toda una gama de agresiones, omisiones, ataques, atropellos, queda reducida al estigma de creer que con este se alude al choque de un

sexo fuerte contra uno más débil, al flagelo que mujeres que sucumben ante el inexorable destino marcado por una sociedad machista, etc.,etc.,etc., cuando en realidad lo que se esta es reforzando las concepciones equivocadas y sesgadas a conveniencia.

Lo mismo ocurre con la expresión “violencia doméstica” la cual podría llevar consigo un componente mucho más limitante, que enmarca la violencia sobre el terreno de lo netamente familiar sin más, que incluso lo torna coloquial en el sentido que el término “domestico” alude al espacio del hogar y ha llegado a ser traducido exclusivamente frente a la mujer, ignorando los demás componentes de dicho ámbito, hombres, adultos mayores, niños, en los que siempre se citan expresiones alternativas, aun cuando esta misma abarque todos estos tipos de violencia en contra de diversos grupos etarios y géneros.

Lo peligroso de ello además, y según refiere Moreno (2010) es que al hablar de violencia doméstica se está introduciendo todo un marco de acciones que van desde la violencia psicológica o emocional hasta el propio homicidio y hace difusa la línea entre violencia de género y violencia doméstica en todas las direcciones, eso sí, siempre con una orientación exclusiva hacia de la violencia contra la mujer y que en el imaginario colectivo se remite a escenarios específicos y situaciones específicas aunque ello sea relativo; sea como fuera, ambas expresiones en su complejidad, atenúan con frecuencia el problema real, lo redireccionan o lo tornan ambiguo.

Cabe también advertir, la prudencia que se debe tener al hacer referencia a la violencia machista, ya que si bien tiene un argumento mucho más fuerte, se puede relacionar de manera negativa y poco congruente con otras connotaciones particulares, además que conduce a limitar estrictamente la posición de quien le ejerce, haciendo una mayor distinción de género. Y aun cuando el autor tenga una posición clara respecto al término “terrorismo doméstico”, en últimas este al igual que los demás responde a una intención particular, incidiendo sobre las representaciones y significaciones que pretende mover, que incluso puede llegar a un más fuerte si se postula desde el punto metafórico con todas sus implicaciones.

Desde luego es válida su utilización por ejemplo, en la búsqueda de reacciones más conscientes, de mayor rechazo y con más fuerza sin tantos atenuantes lo que en palabras de Casado et al (2012): “para los hablantes que quieren luchar contra esa lacra social, la funcionalidad de la expresión reside precisamente en su poder argumentativo” (p. 911). Entonces, resulta pertinente hacer uso de tal expresión, ante la pasividad que despierta la familiaridad con la violencia de género y la violencia doméstica, que ha establecido una especie de aletargamiento entre las personas y sociedades, que permanecen ya inmóviles a fuerza de costumbre, donde el resultado acerca a un mayor de tolerancia al borde de la complicidad al interior de sociedades enfermas plagadas de en insanas relaciones de poder y abuso.

Los diferentes tipos de maltrato no son mutuamente excluyentes y con frecuencia se camuflan en otros, entonces la línea que establece la frontera entre los indicadores de situación de sometimiento y los indicadores de situación de violencia objetiva pueden tornarse dispersos y no permiten consolidar del todo la presencia de dicho indicador ya que los rangos de selección de una u otra respuesta, definitivamente varían desde esa subjetividad. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993 citada por Yugueros, 2014) aborda de manera específica esta forma de violencia, exponiendo los casos que constituyen el amplio abanico de eventos punibles que se consideran en este marco, a saber: la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (Yugueros, 2014, p. 148).

No limitándose exclusivamente a estos y generando toda una gama de formas de violencia, las tensiones en torno a la formulación de los indicadores de maltrato, una tarea bastante compleja per se, que se entreteje en las relaciones y en la forma de advertir su dinámica.

### **Tipos de violencia que pueden padecer las mujeres**

En el Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2006) se exponen las diferentes formas de violencia que pueden ser las mujeres, clasificadas como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Tipos de violencia contra la mujer**

<b>Tipo de Violencia</b>	<b>Formas</b>
<b>Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer.</li> <li>• Violencia psicológica, las controla, aísla y humilla. La violencia económica les niega el acceso a los recursos básicos.</li> </ul>
<b>Violencia contra la mujer dentro de la familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física; violencia relacionada con la dote;</li> <li>• Infanticidio femenino; abuso sexual de las niñas en el hogar;</li> <li>• Ablación o mutilación genital; matrimonio precoz o forzado;</li> <li>• Violencia ejercida por otros miembros de la familia.</li> <li>• La violencia cometida contra las trabajadoras domésticas</li> <li>• Otras formas de explotación.</li> </ul>
<b>Violencia contra la mujer en la comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Femicidio o femicidio</li> <li>• Violencia sexual llevada a cabo fuera de la pareja.</li> <li>• Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, demás instituciones y en el ámbito deportivo.</li> <li>• Trata de mujeres</li> <li>• Otras violencias: dedicación de las niñas pequeñas a templos. Las restricciones de la segunda hija a casarse. El matrimonio con el hermano del marido fallecido. El maltrato de las viudas, en particular la incitación a que se</li> </ul>



---

	suiciden.
--	-----------

---

<b>Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia contra la mujer privada de libertad</li> <li>• Esterilización forzada</li> </ul>
--	---

---

<b>Violencia contra la mujer en conflictos armados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Homicidios, torturas, raptos, mutilaciones y desfiguraciones, reclutamiento forzado de mujeres combatientes;</li> <li>• Violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, prostitución forzada;</li> <li>• Desapariciones involuntarias, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados;</li> <li>• Abortos forzados, embarazos forzados; esterilización compulsiva.</li> </ul>
--	---

---

Fuente. Elaboración propia con base en el Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006 citado por Yugueros, 2014)

Esta clasificación finalmente permite dar cuenta de un amplio concepto, entendiendo la violencia de género como las “violencias que se ejercen en virtud del sexo (mujeres) pero también de la orientación sexual y de la identidad de género” (Organización de las Naciones Unidas, 2009 citada por Estrada & Sánchez, 2011).

No sobra citar la perspectiva de Peris (2013), para quien resulta fundamental descubrir las pretensiones de los sectores ideológicos, donde en algunos casos el objetivo primordial llega a ser la sensibilización y en otros muy contrariamente, llega a ser la deformación del auténtico significado de cualquier tipo de violencia y es aquí, donde se habla incluso de la politización y de la confusión que parte de la coexistencia de estos términos; es en este sentido Zurbano (2012) reitera su postura:

Con la multiplicidad terminológica de un lado y la ausencia de referencias por otro están continuando la fragmentación de ese panorama desolador de «casos» que no hace sino contribuir al desconocimiento general sobre el problema

deformándolo y elevando una de sus manifestaciones a representante y carácter general del asunto “. (p. 177)

Desde luego tales intenciones siempre estarán acompañadas por los intereses económicos, políticos, etc. Y todo el juego de poder que se ha entrelazado con este flagelo de muchos pero que también disfrutado por muchos más, que cual espectadores se limitan a emitir opiniones temporales, efímeras y sin efecto sobre la realidad adversa de la cual toman parte los medios. De acuerdo a Casado et al (2012), esto conlleva a repensar la manera en que se evalúa el fenómeno de la violencia de género en las sociedades actuales, la concordancia entre el fundamento teórico que lo sostiene.

### **Capítulo III. Psicología Social**

La psicología social ha sido objeto de múltiples definiciones, debido a que en ella convergen diferentes perspectivas teóricas, conceptos y prácticas provenientes de diversas tradiciones llegando incluso a ser considerada como un campo multiparadigmático y multimetodológico (Robertazzi, 2011). En términos generales podría definirse como el estudio del comportamiento colectivo llevando a estudiar actitudes y las conductas grupales (Munné, 2008). Ahora bien, cuando se habla de la psicología social de las relaciones intergrupales, se alude a aquella que estudia las causas y las consecuencias de las percepciones y las conductas consecuentes que tienen los individuos sobre los demás y sí mismos, entonces, surgen de la pertenencia a un grupo humano (Sherif & Sherif, 1979 citados por Smith, 2006).

La psicología social no se puede definir sin más como el estudio de la conducta social, pues hay muchas ciencias que estudian aspectos de la conducta social humana, lo que la define de forma específica, es que estudia la conducta social en relación con la actividad mental en un intento por proporcionar un conocimiento de la mente. La psicología social adopta el supuesto según el cual existen procesos psicológicos que determinan la forma en que funciona la sociedad y la manera como se lleva a cabo la interacción social, en otras palabras, una determinación mutua entre mente y sociedad.

Algunos teóricos experimentales postulaban la idea que en los contextos colectivos los individuos eran poseídos por una mente de grupo que transformaba su

psicología y su conducta LeBon(1983 citado por Navalles, 2010) creía que la conducta de las muchedumbres era una expresión de las fuerzas colectivas más allá de la psicología del individuo, incluso algunos teóricos llegan a afirmar que la psicología individual no es más que una construcción puramente social es decir, son epifenómenos de los procesos sociales.

En consecuencia, el conocimiento del objeto de estudio de la psicología social con frecuencia se ve influenciado por toda la complejidad del discurso psicológico y el momento histórico en cada época y contexto, sin embargo es fundamental comprender las implicaciones de entender al individuo más allá de su individualidad per se, subrayándolo en escenarios donde indefectiblemente el entorno social marca pautas relevantes en su manera de conducirse. Por ello, la psicología social demanda un carácter plural, histórico y social capaz de integrarse a diversos modos de producción del conocimiento (Robertazzi, 2011).

De acuerdo a Hollander (1981 citado por Munné, 2008) la psicología social responde a un desarrollo histórico a lo largo de tres fases. La primera de ella corresponda a la filosofía social que tiene su punto de partida en la antigüedad y hace énfasis en la conjetura; la segunda se centra en la descripción y hace parte del empirismo social y finalmente la tercera, es el análisis de social basado en el conocimiento de la causalidad. Para Sahakian (1981 citado por Munné, 2008), es a partir de 1908 cuando se entra en la fase moderna de la psicología social, seguida del momento de la década de los treinta los cuales se califican como años formativos y posteriormente la actual psicología social. Lo importante de todo ello, es comprender que el recorrido de la psicología social no ha seguido una dirección única, sino que por el contrario, ha tenido un desarrollo de diversas líneas que van entrecruzándose dado precisamente a que las dinámicas sociales se mueven en multiplex direcciones.

Lewin en su trabajo “Teoría de campo y experimento en Psicología Social” (citado por Delahanty, 2009), reconoce la cantidad de elementos susceptibles de ser abordados desde la psicología social, tales como los valores, ideologías y factores estrictamente físicos, problemas psicológicos y sociológicos, e incluso los filológicos de

la salud; así también, atiende a las interacciones e interrelaciones de acuerdo a las propiedades del campo de la percepción.

La investigación social presenta dos abordajes que se centran en el comportamiento colectivo; la psicología de los pueblos y la psicología de masas. La psicología de los pueblos más que interesarse por el comportamiento individual a nivel colectivo, estudia los distintos pueblos y sus componentes culturales buscando explicar los fenómenos que en tienen lugar en cada cultura, por su parte la psicología de las masas, abarca las clases sociales, las multitudes y toda una gama de grupos desde la óptica política, buscando establecer los mecanismos psicológicos explicativos de las mismas (Munné, 2008).

Ibáñez (1989 citado por Garay, et al, 2001), recoge la propuesta de una psicología social donde si bien se atiende a la naturaleza simbólica de la realidad social, también se comprenda que lo social no puede desvincularse del lenguaje y de la cultura., junto a su naturaleza histórica y el dialogo interrelaciones que se construye entre las personas. En consecuencia, la sociedad desde la psicología social se define por una bidireccionalidad, como respuesta y como anticipación. Es así como Elías (1987 citado por Robertazzi, 2011) refiere la estrecha relación existente entre las estructuras de dependencia interpersonal y transformaciones estructurales, que dan cuenta del funcionamiento psíquico de las personas, conjugando subjetividad y estructuras sociales e históricas. En términos de Robertazzi (2011) para este autor:

No es posible pensar en acciones individuales o interindividuales fuera de las estructuras sociales que las faciliten o las obstaculicen. Mediante el concepto de figuración (formas de interdependencia entre unas pocas personas, o bien entre colectivos más amplios), resultado de procesos históricos, expone de qué modo sujeto y sociedad no pueden concebirse como entidades separadas. Sus figuraciones son siempre formas de relación históricamente dadas, de ahí que al estudiar el proceso de la civilización, analice el modo en que las transformaciones en la organización social son, a la vez, cambios en las subjetividades. (p.29)

En efecto, la psicología social es una ciencia estructural ya que la interacción implica propiedades internamente relacionadas de acuerdo a Harré (s.f, citado por Munné, 2008), por ello la explicación psicosocial debe también serlo representando

patrones, secuencias, actividades y acciones de un colectivo. Desde luego, existen procesos que determinan la forma en que funciona la sociedad y la manera como se lleva a cabo la interacción social que requieren ser explicadas, así, diversos teóricos defienden postulados particulares que buscan dar explicaciones distintivas sobre los hechos sociales que no pueden ser reducidos a un espectro individual, no sin dejar de reconocer que la condición humana no es una condición estipulada de manera única sobre algún escenario, si no que consta de múltiples dimensiones las cuales lo enmarca en una estructura cuya complejidad lo hacen de difícil interpretación.

Para Durkheim, el carácter de la acción humana es social, debido a que obedece a las “*maneras colectivas de obrar, pensar y sentir externas al individuo*”, que ejercen un poder coercitivo sobre su conducta (1911, citado en Garro, 2017, p. 14). De esta manera la conducta representa una experiencia social que se arraiga al interior de los grupos y entra a formar parte fundamental de la interacción de los seres humanos y de su desarrollo en todas las dimensiones; además, evidenciando comportamientos y conductas de quienes están implicados en determinado contexto o sociedad. De aquí, que la conducta pueda y deba ser vista desde una perspectiva que si bien responde a sus características como sujeto, también responda al resultado de sus interacciones.

Es por ello que las representaciones sociales, entendidas como conjunto de conocimientos implícitos en un grupo y al mismo tiempo asimilados de manera inconsciente, hacen posible rechazar la idea sobre la existencia de unos cuantos tipos muy definidos de comportamientos, lo cual se fundamenta sobre el hecho que tales representaciones, tienen un componente afectivo hacia un determinado objeto, una disposición interna y una interpretación que parte desde dicha actitud; además de ello forma parte de este entramado la información recibida y mediatizada como parte de la pertenencia grupal y la inserción social. En términos de Abric (1976 citado por Alfonso, 2007) se formula en la hipótesis que los individuos o grupos reaccionan no a las características objetivas de la situación, sino a la representación que de ellas tienen.

Estas intervienen en la elaboración de la realidad de la vida cotidiana de las personas, y a partir de las imágenes que condensan significados, los sujetos se hacen a una referencia para interpretar lo que sucede en la realidad como forma de conocimiento

social, haciendo familiar incluso lo insólito (Jodelet, 1986 citado por Piña & Cuevas, 2004). Este mismo contenido al cristalizarse en las conductas, tiene el potencial para producir profundos sesgos en la vida social y personal, originadas en complejas operaciones mentales, asimiladas implícitamente por muchas personas.

## MARCO CONTEXTUAL

La comunidad indígena de los Betoyes se encuentra localizada en el Municipio de Tame, en Arauca; no obstante existen diferentes comunidades cuyas características fenotípicas y culturales no han sido estudiadas, por lo cual existen vacíos de información con respecto a la diversa composición fenotípica y cultural del pueblo Betoy. Su población es de aproximadamente 834 integrantes (según censo actualizado al 30 de mayo 2013). La comunidad más numerosa es Genareros (277), le sigue Julieros (235), Velazqueros (203) y Roqueros (117), sumando 178 familias.

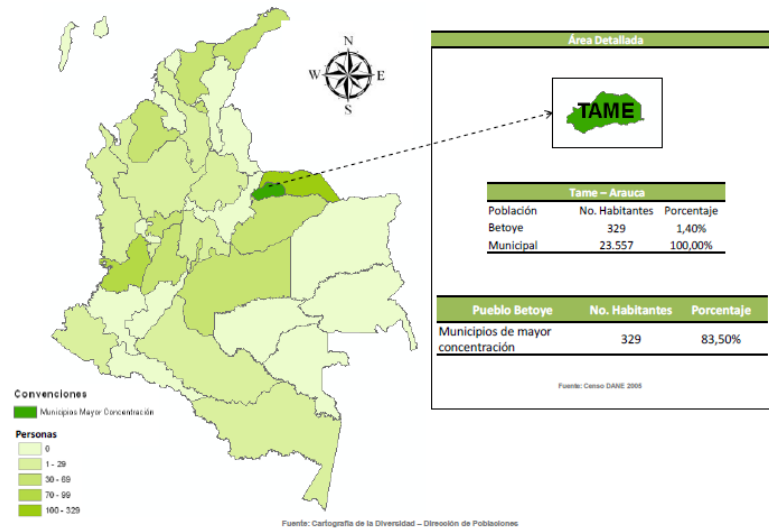
De igual manera, su historia no ha llegado a ser determinada con exactitud, pero prevalece la creencia de que son descendientes de indígenas que migraron desde Venezuela desde hace muchos años, lo que explicaría las referencias de que su lengua tradicional es el Chibcha y no la Sikuani. Son aproximadamente 300 años los que los Betoyes tienen poblados entre los ríos Tame, Cravo Norte y caños subsidiarios, ubicación inicialmente forzada, y luego afianzada por la fuerza de la costumbre, la relación con la naturaleza y el nacimiento de decenas de generaciones en estas tierras.

Hubo también quienes no fueron reducidos y quedaron entre los ríos Sarare, Uribián y Apure (Venezuela) y muchos otros que huyeron de la reducción de San Ignacio y no sabemos dónde se refugiaron. De manera que el territorio ancestral del pueblo Betoy es vasto, y comprende parte de la sabana colombo-venezolana (Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca-ASCATIDAR, 2013).

Por su parte, el Consejo Nacional Indígena de Paz (CONIP, 2006) refiere que estos son descendientes Uwa, y los nombra como comunidades del pueblo Guahibo. Fenotípicamente, los Parreros tienen de piel más oscura, por lo que se cree que han hecho uniones con los Uwa, mientras que otros son bastante diferentes cultural y fenotípicamente a los del Casanare y a los de Vichada por lo que son considerados Sikuani.

Se reconocen a sí mismos como Sicuani-Betoyes y afirman no tener lengua nativa, hablan castellano con variaciones fonéticas, llegando a denominarse Betoyo, no obstante se ha afirmado que la lengua nativa de este pueblo es la Chibcha. Las fiestas, así como la actividad de la casa, poseen un gran valor para el pueblo por lo que son dirigidas por los capitanes. El pueblo Betoy está concentrado en el departamento de Arauca tal como lo indica la figura.

**Figura 2. Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Betoye**



Las comunidades tradicionales conservan los nombres que los colonos les dieron según el capitán de cada una: Roqueros, Velasqueros, Julieros y Velazqueros, Genareros, y Puyeros. Además de las comunidades de Cocuisas, Cajaros, Bayoneros, Borreros, y las del Refugio, Zamuro, Mata Candela (Consejo Superior de la Judicatura, 2004). Para el año de 1990 con la construcción de la carretera troncal de la selva, se agudizó los procesos de colonización y de presencia de los grupos armados que atraviesa al Gran Resguardo Indígena Unido Betoy, dividiéndolo en dos grandes áreas (CONIP, 2006), alterando las relaciones tradicionales del pueblo Betoye con el territorio y los recursos naturales, e impactado negativamente su cohesión social y sus interacciones comunitarias.

En cuanto a su reconocimiento y representación, se señala que su cultura refiere un matrimonio exógeno y neolocal, donde cada comunidad se compone por dos o más



familias extensas dirigidas por un capitán que la dirige, anteriormente dicha autoridad estaba representada por un hombre mayor, reconocido como sabio, pero desde los años ochenta el cargo de capitán ha sido ocupado por líderes jóvenes (ASCATIDAR, 2013).

### **Formación de la familia**

La mayoría de las familias son nucleares, se componen de la pareja de esposos y sus hijos. A veces vive con ellos alguno de los abuelos, o la familia joven de alguno(a) de los hijos, en algunas ocasiones en una casa viven 2 o 3 familias, debido a que se acumulan dos o tres generaciones en un solo hogar: abuelos, padres e hijos, con sus respectivas parejas.. Por regla general, cuando se forma una nueva pareja, los jóvenes recién unidos viven un tiempo en casa de sus padres, mientras levantan su casa y cultivan un terreno para alcanzar su independencia. Se tiene la costumbre es tener gran cantidad de hijos, más de 8 a lo largo de la vida, y formar familias a muy temprana edad (14 años), explicando la salida del hogar paterno a edades relativamente tempranas (ASCATIDAR, 2013).

Las familias Beto habitaban en casas más o menos concentradas en el caserío de cada resguardo, reconocen la autoridad del capitán y el cabildo, pero cotidianamente cada familia soluciona por sí misma sus necesidades de alimentación, cultivos, y toma decisiones sobre sus integrantes. Se comparten espacios comunes como la escuela, los aljibes de agua, los puntillos y los caminos, que se ubican en zonas intermedias a las casas. Los cultivos se ubican alrededor del caserío, o cerca de los caminos que lo atraviesan.

Hombres y mujeres se reparten el trabajo, la mujer generalmente cocina y cría a los niños, teje con palma utensilios necesarios como esteras y kotias, y también colabora con las faenas de cultivo, el hombre se dedica más a este último, a jornalear en fincas vecinas o a cazar (ASCATIDAR, 2013). La cotidianidad familiar es interrumpida por eventos como el nacimiento de un nuevo hijo, una fiesta de Bocu, la primera menstruación de una hija, la enfermedad, o una asamblea por cuenta de proyectos institucionales o procesos organizativos.

## **Rol de la mujer**

La mujer embarazada desarrolla labores normalmente, en la casa y en el cultivo, aunque observa ciertas normas culturales para evitar abortos o complicaciones durante el embarazo. Cuando ya está lista para el parto, se refugia en un lugar apartado del caserío, dentro de un rancho que elabora el esposo con hoja de palma o en las plataneras cercanas. Él hace las tareas de comadrona, a veces con ayuda de una mujer mayor. La esposa debe descansar dos días después del parto, y el hombre no puede cazar ni pescar durante los tres días posteriores al nacimiento (ASCATIDAR, 2013).

Cualquier problema que afecte a la comunidad en general, como es el caso del conflicto armado que aquí ocupa, tiene un impacto muy diferente en hombres y mujeres. Los grados de vulnerabilidad de ambos en el conflicto son igualmente diferentes, tanto por razones internas como por la visión con que los actores armados y la cultura dominante ven y tratan a las mujeres indígenas.

Estas mujeres sustentan una posición de subordinación, se sienten cohibidas de hablar sobre los temas que las afectan. Las mujeres de este pueblo no han ocupado tradicionalmente posiciones privilegiadas. Los capitanes y los caciques siempre han sido hombres, las mujeres solo han ejercido roles notorios en la medicina tradicional como parteras, sobanderas, o conocedoras de las plantas medicinales. Las esposas del cacique y del capitán comparten algunos de los conocimientos de sus esposos y del respeto que a ellos le deben, sin embargo, son reconocimientos subsidiarios de la relación con su pareja hombre (ASCATIDAR, 2013).

Ninguno de los cuatro cabildos Beto cuenta con participación de mujeres en su conformación, los hombres de la comunidad aluden a que ellas no tienen las capacidades para enfrentar estos cargos, que no saben hablar en público, que son muy tímidas, lo que al mismo tiempo se debe a su vez a la falta de participación en espacios de deliberación; también se evidencia menor participación en las instituciones educativas.

## MARCO LEGAL

El Artículo 42 de la Constitución Nacional refiere "...Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley..." (Constitución Política de Colombia, 1991). De igual manera, el Congreso de Colombia expidió el 16 de julio de 1.996 la Ley 294 cuyo objetivo fue dictar algunas normas que en su momento se estimaban pertinentes y conducentes para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de Violencia en la Familia, a efectos de asegurar a ésta su armonía y unidad. Con el transcurso del tiempo se vio la necesidad de implementar dicha Ley y proveer de herramientas a las autoridades para tratar de solucionar este flagelo, por lo que la Ley 294 fue modificada parcialmente por la Ley 575 del 9 de febrero del año 2.000.

La Constitución de 1991 no consagra expresamente una protección al derecho a la integridad personal, como lo hace la Convención Americana de Derechos Humanos, su garantía en el ordenamiento nacional se funda en el respeto constitucional a la dignidad humana y en la inviolabilidad propia del derecho a la vida, especialmente en lo concerniente a la esfera de protección de la calidad de vida, en condiciones dignas y justas.

Ahora bien, el artículo 12 de la Constitución Política, consagra específicamente, que "nadie puede ser sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", por lo que estos actos prohibidos, están especialmente proscritos en la legislación interna. Jurisprudencialmente se ha indicado, que el respeto a la vida y a la integridad personal, va más allá de la pretensión de una prevención policiva o de la represión penal de los actos prohibidos.

La protección a la integridad personal comporta principalmente el deber de no maltratar, ofender, torturar o amenazar a las personas, en la medida en que lo que se pretende es asegurar la intangibilidad y la plenitud de los conciudadanos en un sentido físico y psicológico, acorde con su propia dignidad. De hecho, la jurisprudencia ha

recalcado que "la persona conforma un todo integral y completo, que incorpora tanto los aspectos puramente materiales, físicos y biológicos, como los de orden espiritual, mental y psíquico.

En la actualidad, Colombia cuenta con la Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Esta política abarca un amplio marco de acciones sobre las cuales es posible concebir y direccionar las acciones de un país, donde la equidad de género solía ser solo parte del discurso "feminista", un tema relegado a las minorías y un asunto de pocos. Sus múltiples principios y lineamientos permiten la observancia de la política pública como una herramienta clave para disminuir las brechas de género en los diferentes escenarios de los que forman parte las mujeres, sumando estrategias para contrarrestar su incidencia al mismo tiempo que se acentúa el papel en los contextos nacionales e internacionales.

La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, deriva de un compromiso generado desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 que articula la política sobre mujer y género en conjunto con los Lineamientos del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una vida Libre de Violencias 2012-2022 y el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, atendiendo a la situación actual de las mujeres en el país, desde diferentes ángulos como la autonomía económica, su papel al interior de la construcción de la paz, su participación en la vida pública y las esferas del poder, la educación, el territorio, la gestión pública y la transformación cultural.

Se trata de una política nacional, bajo la coordinación de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM), buscando garantizar de manera integral los derechos humanos en interdependencia con los derechos de la mujer con incidencia de diferentes organizaciones de mujeres. La política se encuentra fundamentada no solo en principios, objetivos, y ejes claramente definidos a través de los lineamientos mencionados, sino en un marco de conceptos y normativo a nivel nacional e internacional. De todo ello se crea el documento CONPES Social 161 de 2013 donde se consolida la Política Pública Nacional de Equidad de Género y el plan de

acción indicativo para el período 2013-2016, cuya operativización reposa en la creación una Comisión Intersectorial mediante Decreto 1930 de 2013.

Esta se sostiene sobre un amplio marco normativo a saber: La Constitución Política de Colombia, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW ratificada mediante la Ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994, un documento clave a nivel internacional al momento de abordar cualquier tipo de violencia de género.

Esta política tiene todo que ver con la justicia de género, comenzando con el sentido mismo de su origen, donde se advierte que es precisamente la injusticia respecto a la mujer colombiana la que continua prevaleciendo pese a los esfuerzos de otros gobiernos por atender a los llamados nacionales e internacionales para generar cambios significativos que permitan el reconocimiento de la mujer como sujeto social indispensable para el desarrollo y la reducción de la vulneración de los derechos en un marco donde la condición de género se suma a otras problemáticas inherentes a la situación de conflicto, las deficiencias económicas, la corrupción, entre otras tantas que acentúan el impacto negativo sobre este sector de la población.

Se hace justicia en la medida en que se advierte la deuda acumulada con la pluralidad de las mujeres, y se institucionaliza tomando las riendas de los pasos a dar en busca de una autentica transformación de la realidad de muchas mujeres, cambiando la concepción de las políticas y los lineamientos dentro de ella misma, reduciendo así la brecha entre el reconocimiento y el ejercicio integral de los derechos, conllevan a una proximidad a la equidad social (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). La política aquí abordada, reconoce a la mujer como sujetos sociales que contribuyen al desarrollo del país, buscando que a partir de las acciones estratégicas se logre avanzar en cualquier forma de discriminación y vulneración de derechos de las mujeres en el país, lo cual definitivamente redundara en beneficios para toda la sociedad.

## **METODOLOGÍA**

### **Tipo de Investigación**

La investigación propuesta se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, descrito por Baptista, Fernández & Hernández (2010), como aquel que se encarga de comprender y profundizar los fenómenos; de igual manera para Ramírez (2012), permite estudiarlos en su contexto completo atendiendo a las múltiples realidades que convergen en un mismo objeto de estudio resolviendo interrogantes de manera simultánea. Este tipo de investigación permitirá adentrarse y profundizar los diferentes elementos que convergen en el fenómeno de la violencia de género y los factores psicosociales asociados a ella, de manera particular al interior de la comunidad indígena Betoy pero desde una perspectiva holística.

### **Diseño de investigación**

En concordancia con el tipo de investigación cualitativo que se desarrolla, se establece un diseño etnográfico, dado que este es el que permite describir y analizar los diferentes elementos socio culturales de las comunidades, abarcando diferentes subsistemas en su cotidianidad (Salgado, 2007); ello es fundamental al momento de describir la dinámica de violencia de género en este pueblo, especialmente cuando se quiere hacer un reconocimiento de los factores psicosociales implícitos en esta. De igual manera se desarrollará una investigación transversal, es decir, en un tiempo y momento único.

### **Población**

235 indígenas del pueblo Betoy pertenecientes a la comunidad Julieros en el municipio de Tame – Arauca.

### **Muestra**

Se realiza una muestra por conveniencia de 4 mujeres indígenas de la comunidad de Julieros, entendiendo este, como un tipo de muestreo que se emplea al no

saber cuántos sujetos pueden responder al fenómeno de interés o a fenómenos frecuentes pero poco visibles (Mendieta, 2015); evidencia su pertinencia en la medida en que las características culturales Beto, señalan la poca participación de las mujeres en otras actividades diferentes a las previamente establecidas por su pueblo.

### Categorías

Tabla 2. Categorías de Análisis

Categoría	FACTORES INDIVIDUALES	FACTORES SOCIALES	FACTORES CULTURALES	DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS
Subcategorías	Antecedentes de violencia Autoconcepto - autoimagen. Creencias Empoderamiento	Participación económica y social Rol Derechos Legitimación social Redes de apoyo	Crianza Valoración cultural del género Tradiciones	Edad Lugar de nacimiento Estado civil N. de Hijos Nivel de educación Ocupación

### Técnicas de recolección de información

Para el desarrollo del presente estudio se diseñaron e implementaron las siguientes técnicas de investigación cualitativa.

### **Observación no participante**

Las técnicas de observación permiten acceder a la información y al conocimiento cultural de los grupos a partir de un registro de las acciones de las personas al interior de su propio ambiente orientando la atención de manera intencional (Bonilla & Rodríguez, 2000 citados por Ramírez & Zwerg, 2012), sin participación ni interacción con los objetos de estudio. Dicha atención será dirigida por las categorías previamente establecidas en el presente estudio, durante el curso de la implementación de la entrevista en profundidad y los relatos de vida (Apéndice A)-.

### **Entrevista en profundidad**

Se emplea la entrevista en profundidad donde el papel del entrevistado no es solo obtener información si no profundizar en el contenido a partir de las preguntas que formula en torno a la experiencia concreta de una persona (Vargas, 2012),. Para efectos de la investigación se diseñó un formato de 45 preguntas directrices en cada una de las categorías previas; esta será aplicada de manera individual a cada una de las participantes de la investigación, atendiendo a la manera como cada una percibe la violencia de género en la cotidianidad de su comunidad (Apéndice B).

### **Relatos de vida**

Los relatos o historias de vida como técnica de investigación cualitativa, busca descubrir la relación dialéctica y cotidiana en que las personas conocen el mundo real que ha formado parte de sus vidas, todo ello bajo el principio que indicaría que la realidad es una construcción social a partir de definiciones individuales y colectivas (Chárriez, 2012). Fundamentalmente, estos relatos serán clave al momento de identificar los factores psicosociales desde la perspectiva de cada una de las participantes objeto de estudio.

El desarrollo de esta técnica se realiza de manera abierta y libre, solicitando al participante dar testimonio oral de su autobiografía, iniciando desde su nacimiento y narrando los momentos del transcurso de su vida de manera secuencial. Para tal efecto,



solo se inducirá la narración y se grabará para luego ser transcrita en términos textuales, previo consentimiento informado (Apéndice C.)

### **Análisis de la información**

Cada una de las técnicas será transcrita textualmente de acuerdo a las respuestas de las participantes. La técnica de observación será desarrollada en un formato diseñado para este fin. Seguidamente, habiendo obtenido y sistematizado las respuestas, se procede a realizar la triangulación de la información a partir de una matriz cualitativa de acuerdo a las categorías previamente establecidas, generando un meta análisis de estos resultados.

### **Procedimiento**

El desarrollo de la investigación se realizara a lo largo de cuatro fases.

#### **Fase Inicial**

Elección del tema de estudio, revisión e indagación documental, búsqueda de antecedentes y formulación de propuesta de investigación.

#### **Fase de Diseño**

Se procede a la construcción teórica, contextual, legal y metodológica de la investigación, presentación de anteproyecto y validación de técnicas.

#### **Fase de Implementación**

Se aplicaron cada uno de las técnicas, previa socialización y firma del consentimiento informado (Apéndice D) a la comunidad indígena y participantes del estudio.

#### **Fase de Cierre**

Se realizó el análisis de resultados, triangulación, sustentación de proyecto.

## RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados de las tres técnicas aplicadas para recabar la información. Se inicia con los datos sociodemográficos de las participantes y en su orden, la entrevista semiestructurada, relato de vida y observación no participante.

### Datos Sociodemográficos

Tabla 3. Datos sociodemográficos

	M1	M2	M3	M4
Edad	50 años	29 años	32 años	20 años
Lugar de Nacimiento	Comunidad Julieros	Comunidad Julieros	Comunidad Parreros	Comunidad Julieros
Estado Civil	Separada	Unión Libre	Unión Libre	Unión Libre
Escolaridad	1° Primaria	Primaria	3° Primaria	4° Primaria
No. De Hijos	10	8	5	2
Con quien vive	Dos Hijos	Marido y los hijos de una hermana	Marido e hijos	Marido e hijos

De acuerdo a la información suministrada por las participantes, se evidencia que tres ellas son en la actualidad adultos jóvenes (29, 32, 20 años) y una de ellas es un adulto medio (50 años); todas excepto la participante No. 3 son provenientes de la misma comunidad de Julieros y la tercera es proveniente de la Comunidad Parreros, la cual está constituido de igual manera por indígenas pertenecientes al pueblo Betoy. Tres de ellas se encuentran en la actualidad conviviendo en unión libre con su marido y la primera se encuentra separada por abandono de su esposo. Tienen en su orden, 10,8,5, y 2 hijos, algunos de los cuales conviven aun en su hogar con ellas por tratarse de niños.

## Resultados entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad fue aplicada de manera individual a cada una de las 4 participantes al interior de su contexto, grabando para ellos las respuestas dadas y transcribiéndola posteriormente en la siguiente matriz.

Tabla 4. Entrevista Semiestructurada

FACTORES INDIVIDUALES				
Antecedentes de violencia				
Ítem	M1	M2	M3	M4
1. Desde su infancia ¿vivió u observó algún tipo de violencia en su familia?	Si, pues a uno lo castigan	Si a veces pues los papás le pegaban y a la mamá de uno la gritaban o la castigaban.	A los niños a veces para que hagan caso.	Si
2. En algún momento de su crecimiento, ¿fue maltrata física o psicológicamente?	Pues a uno le decían que no sabía o no aprendía.	Le decían a uno cosas que la hacían sentir bruta.	Mi papá y mis hermanos me pegaban y me decían que era bruta.	La creían fea o bruta.
3. ¿Cómo era la relación entre sus	Pues ellos enseñaban	Con mis papás	Mi familia a pesar	

padres?	a uno cosas, le bien, ellos le de las necesidades contaban historias y enseñaban cosas era bonita, por lo lo corregían a uno. para que uno que le enseñaban a Lo castigaban Pero practique y le uno. era bonito vivir con daban consejos. ellos.
4. ¿Cómo era la relación con sus padres y familiares?	Mis papás hablaban, Ellos a veces Normal, de vivir Pues ellos normal, compartían pero uno discutían, pero juntos, hacer cosas, mariscar juntos, no veía más. buscaban comida tomar. cuidarlos hijos, y a veces tomaban vinete. y nos cuidaban juntos.
5. ¿Era castigada? ¿Cómo eran los castigos?	Si pues el papá le A veces, por no Casi no, los papás Ellos hablaban con pegaba a uno por no obedecer lo que casi nunca me uno, aunque a veces si me pegaban. obedecer. decían. pegaban. me pegaban.
<b>Autoconcepto - autoimagen.</b>	
6. ¿Cómo se describe a usted misma?	Normal, una mujer Como una mujer No sé, como una Una mamá y una indígena vestida indígena que mujer normal mujer que cumple con como debe ser. cumple las lo que necesita. normas.
7. ¿Cuáles son sus habilidades y	Sé hacer oficio, Estoy aprendiendo Realizo labores Considero que fuera

destrezas?	cuido los hijos, se tejer y mariscar.	a leer y escribir. Se cuidar mis hijos y tejer en palma.	artesanales.	de las labores de la casa, no sé hacer nada más.
8. ¿Cuáles son sus debilidades?	No tener de donde conseguir comida.	No haber aprendido a leer y escribir	No leer	No saber hacer cosas y oficios diferentes (tejer)
9. ¿Cómo se siente y que hace frente a un problema?	Me siento mal.trato de hacer algo, pero a veces no se puede hacer nada.	Sola, con miedo, triste. Busco que hacer para solucionarlo.	Duele y da miedo. A veces no lo dejan a uno hacer nada.	A veces uno solo dejar pasar el tiempo y espera que se solucione.
10. Cuando debe tomar una decisión ¿Cómo lo hace?	Se debe consultar con el marido.	Uno siempre debe consultar, porque no se puede decidir solo.	Si el marido no está o se demora, trata de resolver y su no, esperar que llegue.	Siempre se debe resolver con el marido o familia si vive con ellos.
<b>Creencias</b>				
11. ¿Para usted que es ser mujer?	Es la que debe parir, cuidar hijos y cumplir con la familia y la	Somos vistas solo para parir y cuidar hijos.	Es la que se encarga de los hijos y oficios de la casa.	Es la que debe cuidar hijos y parir.

	comunidad.			
12. ¿Cuál cree que es la función de la mujer?	Mantener la casa, ayudar en los oficios, tejer, mantener limpio el rancho y cumplir las reglas.	A nosotras nos enseñan desde niñas lo que debemos hacer: oficio, cuidar los hijos y obedecer al marido y la comunidad.	Debemos ayudar al hombre para conseguir comida y cuidar los hijos.	Nuestro deber como mamá, hacer esteras y ayudar en lo que podamos.
13. ¿Cuáles son los valores que cree, debe tener una mujer?	Creo que debe ser buena mamá y cumplir las reglas.	Responsable, cuidar, respetuosa.	Obediente, responsable.	Creo que obedecer.
<b>Percepción de Empoderamiento</b>				
14. ¿Cómo da a entender sus puntos de vista?	Cuando hacer reuniones y dejan opinar.	Nunca, porque como dicen que uno no sabe nada.	No opino	Con las otras mujeres, compartir ideas.
15. ¿En qué aspectos de su vida tiene autonomía?	Las mujeres solo manejamos a los hijos	Es difícil responder porque el marido es el que dice que se debe	Solo en mis obligaciones y oficios.	No tengo.

			hacer		
16. ¿Tiene usted capacidad de influir en otras personas? ¿Cómo?	Si, en algunas mujeres dándole consejos para que cambien cosas.	Creo que en mis hijos enseñándoles cosas.	No	Pues influir no mucho, ayudando a amigas que lo necesiten.	
17. ¿Se considera dueña de las decisiones que afecten su vida?	En este momento ahorita sí, porque uno puede ver bien y mal de las cosas.	No puedo, mi marido siempre dice lo que se debe hacer.	Ahora creo que sí, todo ha cambiado.	No creo.	
<b>FACTORES SOCIALES</b>					
<b>Participación económica y social</b>					
18. ¿Realiza algún tipo de actividad económica?	No ninguna	No	No	No	
19. ¿Tiene acceso a sus propios recursos económicos?	Familias en Acción. Eso es para los hijos.	No porque no hay trabajo y no hay de dónde.	Plata...solo Familias en Acción.	No	
20. ¿Participa en elecciones u otras actividades democráticas?	Sí, yo voto en elecciones	Sí, siempre nos llevan.	Si, para eso si lo buscan a uno los políticos.	Sí, siempre votamos.	

21. ¿Se ha postulado en algún cargo de liderazgo político, social o de la comunidad?	Nunca, la mujer indígena no sirve.	No, una no puede	No	No
<b>Rol</b>				
22. ¿Cuál es su papel dentro de la comunidad?	Normal, una mujer que da hijos y ya.	De una mujer más. La esposa del profesor.	Una mujer más, solo hago lo mismo que las otras.	Ninguno en especial.
23. ¿Qué piensa acerca de este rol?	Es el que tenemos todas en la comunidad.	Nada porque es igual que otras mujeres.	Nada	No sé.
24. ¿Qué rol cumple la mujer que no tiene esposo ni hijos?	Ellas se quedan solas en su rancho. Ayudan a cuidar niños y ya.	Se mantienen solas, les toca trabajar para ellas.	Están ahí en su rancho cuidan a sus papas y eso.	Están en su rancho y ayudan.
<b>Derechos</b>				
25. ¿Tiene usted los mismos derechos que los demás habitantes de la comunidad?	Pues entre nosotros la diferencia es solo los que tienen el poder.	Sí, todas las mujeres podemos asistir a los programas.	Pues fuera de los hombres, tenemos los mismos derechos.	Creo que sí, al menos al gobernador y al cabildo.
26. ¿Tiene derechos particulares?	No, todas somos	Ninguna, todos	Todas las mujeres	Somos igual



como mujer dentro de la comunidad?	iguales.	somos iguales.	tenemos los mismos derechos.
27. ¿Conoce sus derechos dentro de la legislación colombiana?	No todo	No, hasta ahora vamos a aprender.	No No sé nada.
<b>Legitimación de la violencia</b>			
28. ¿Reciben castigo las mujeres por parte de la comunidad o su familia? ¿En qué casiones?	No, desde que sea buena mujer.	Pues ahora no, ha cambiado eso un poco. Aunque a veces si las sacan de las cosas si hacen las cosas mal. Cuando por ejemplo busca otro hombre.	Hace tiempo... pero ahora no. Ahora los castigos han cambiado, pero si falla, también la dejan en el cepo.
29. Qué opina de la siguiente afirmación: “la violencia es una situación casi normal que ocurre en todas las relaciones familiares”	A veces sucede.	Pues en mi caso si se da, mi esposo me golpea y dice que no sirvo para nada.	En algunas casos sí. Si a veces, porque el marido dice que uno está mal.
30. ¿Qué puede motivar a un hombre	Que ella se busque	Que él se enamora	Que este borracho Porque ella le pida

---

<p>de la comunidad a comportarse de manera violenta con una mujer? ¿Cuál es su opinion de ello?</p>	<p>otro hombre o no sé. Eso no se puede cambiar.</p>	<p>de otra, o cuando se emborracha o que uno no hace lo que él diga.</p> <p>No estoy de acuerdo, pero no se puede hacer nada.</p>	<p>o que no quiera a la comida para los hijos, o porque él este bravo.</p> <p>No me parece, pero uno no puede decir nada</p>
---	--	---	--

---

<p>31. Si es casada o conviviente. ¿considera que la violencia forma parte de su relacion de pareja? ¿cómo se presenta? ¿qué opina al respecto?</p>	<p>Pues la verdad ya no.</p>	<p>Sí, porque suceden cosas cuando él esta borracho me golpea, me dice cosas, y luego me obliga a estar con él, a veces uno recién parido con hijo chiquito o embarazada.</p>	<p>Uno creía que eso era normal, que ellos lo corrigieran a uno, pero en los programas aprende que no. A veces a uno le pegan y le dicen que es una bruta.</p>
---	------------------------------	---	--

32. ¿Se apoya con otras mujeres de la comunidad? ¿Cómo?	Si, con ellas nos ayudamos a veces	Ellas me ayudan y me cuidan a veces o cuando he estado enferma.	Si ellas la ayudan a uno, pero algunas. Hay otras que se burlan y son chismosas.	Si ellas me ayudan a veces.
33. ¿Cuenta con apoyo de su familia?	De dos hijos, siempre están pendientes de mi	Sí, mi mama y mis hermanos, especialmente una que me ayuda con los niños.	Pues de la familia a veces con la mamá y hermana mayor.	A veces cuando la necesito, sí.
34. ¿Cómo mujer recibe apoyo de alguna institucion o programa del Estado?¿Cual y de qué manera le proporcionan ayuda?	Si FUNKARIT da mercado, y dictan charlas. Familias en acción.	Ahorita FUNKARIT trabaja con los niños y nosotras y para estudiar.	Sí, estoy terminando estudio con ACRECER y FUNKARIT. Familias en Acción.	Los de FUNKARIT traen mercado y la psicóloga, nutricionista, profesora, enseñan mucho.
<b>FACTORES CULTURALES</b>				
<b>Crianza</b>				
35. ¿Que diferencia la crianza entre mujeres y hombres en su familia?	Al hombre lo enseñan a sembrar,	Aquí en mi familia se le enseña a los	Se le enseñan cosas diferentes,	Pues uno de mamá trata de enseñar a los

¿Qué diferencias existían?	cultivar la tierra, mariscar. La mujer uno la educa para las cosas de la casa, los hijos, tejer en palma.	hombres a traer agua y sembrar y las niñas a traer leña, cocinar y a cuidar a los chiquitos.	ejemplo, no hay donde mariscar. Las niñas deben aprender a cuidar la ropa, cuidar los niños, tejer y cocinar.	niños a cultivar, pero no hay materiales y las niñas a lavar y cuidar la ropa, ver los hijos, recoger leña.
36. ¿Quién se encarga del cuidado de los hijos y la manutención en las familias? ¿Esta de acuerdo con ello?	Pues para cuidar los hijos esta una y los hijos más grandes ayudan. Y mantenernos, si el hombre, y si el hombre no hace nada le toca a la mujer buscar. El hombre debería ayudar más.	A mi sola me toca cuidar los niños y mi hermana me ayuda. El papá tiene sueldo, él no me da para mercado, no ayuda en nada. No estoy de acuerdo con eso, él debería ayudarme.	Uno de mujer debe cuidar los niños y salir a buscar comida, porque el hombre dice que no consigue nada. No estoy de acuerdo porque hay necesidad.	El hombre debe buscar comida, pero la verdad no es así, entonces a uno le duele que el niño aguante y se va a buscar y pues, los cuida también. No estoy de acuerdo, el hombre debería trabajar.
37. ¿Qué enseñanzas le transmitieron	La familia es para	Pues siempre le	A uno le decían que	Siempre se debe

sus padres sobre la familia y la crianza?	respetar y obedecer al papá y los hermanos varones.	decían que debe enseñar a los hijos a respetar, a al marido, educar a los hijos, enseñar cosas buenas.	que debe enseñar a los hijos a respetar, a estudiar y ayudarse entre ellos.	respetar al papá y a la mamá porque lo parió. Que le enseñe a los hijos a no hacer daño y a ayudar.
38. ¿Que normas se siguen para la crianza de los hijos en esta comunidad?	Que no cojan las cosas de los demás, que jueguen sin hacer daños.	Ellos van a la escuela y aprenden. En la casa uno les enseña a cuidar y a respetar a los demás.	Que asistan a la escuela y que ayuden a labores en la casa y que no hagan daños en las parcelas de otras familias.	Ellos deben aprender a no hacer daños y mientras tanto juegan y se la pasan con los otros niños.
39. ¿Cuáles son las costumbres de la comunidad durante la crianza?	Las costumbres son enseñarles algunas cosas, pero realmente no hay costumbres ahora.	A las niñas se les enseña a tejer y a los niños ya no hay donde se les enseñe a mariscar, porque hay muchos peligros.	Pues creo que en mi familia ya no hay costumbres.	Los más viejos y el gobernador, dicen que se debe enseñar a tejer y a cultivar, pero ya no tenemos palma y menos que cultivar.

---

**Valoración cultural del género**

---

40. ¿Cuál es la importancia de la mujer en la comunidad?	La mujer es importante para tener y cuidar los hijos.	Si fuéramos importantes no nos tratarían mal.	Pues como dicen, sin nosotros muere la raza. Entonces somos importantes para parir.	Solo somos importantes para parir y para conseguir las cosas.
41. ¿Cómo cree que es considerado el hombre dentro de la comunidad Betoy?	Como el que puede tomar decisiones.	Al que se le pueden dar oportunidades de mejorar, de mandar y dominar.	Ellos son los que pueden tener mando, son los líderes.	Ellos son vistos como líderes pero a veces no aprovechan.
42. ¿Cree que esta valoración es justa o acorde al género de cada uno?	Pues no. La mujer también puede hacer cosas y eso no ayuda.	No. A las mujeres nos deberían apoyar más para que podamos hacer cosas.	Creo que las mujeres deberían tener más valor, pues nos toca hacer muchas cosas.	No. Porque la mujer sufre y hace más cosas que el hombre.
<b>Tradiciones</b>				
43. ¿Qué tradiciones de la comunidad son exclusivamente para las mujeres?	Se hace rito de la primera menstruación, se lleva a la niña lejos y	Se mantiene el rito del primer periodo, donde las mujeres mayores	En el único rito en el que he participado es el de la primera	Pues aún se hace el rito de la primera menstruación. En las niñas, se les prepara,

	se le explican cosas sobre su inicio de vida como mujer	nos dicen que ya estamos listas para iniciar una vida nueva.	menstruación, allí nos preparan y dan consejos para ser esposas.	se les da consejos y se dice que es el momento de purificar.
44. ¿Cómo se transmiten estas tradiciones?	Se les habla y se les enseña a las niñas sobre esto.	Pues se les habla o se les enseña desde que empiezan a entender.	Uno de mamá les dice cuándo y para que se hace.	Eso se les cuenta cuando uno ve que ya casi se va a dar su primera menstruación.
45. ¿De qué manera se resuelven los conflictos en la comunidad?	En algunos casos se resuelve en la comunidad y se ve que se puede resolver.	A veces solo el gobernador y los implicados en el problema.	Hay problemas que ya tienen castigos y otros que se debe hablar con la comunidad.	Pues casi siempre es con toda la comunidad.
46. ¿Qué sucede cuando una mujer no desea seguir una o varias tradiciones de la comunidad?	Antes habían muchos castigos, ahora las cosas son diferentes. Ya hay unas que quieren planificar y las	En eso se ha cambiado mucho, por las situaciones que vivimos, pero a todas no nos permiten cambios.	Aquí en la comunidad nosotras hacemos lo que nos dicen.	Las tradiciones se cumplen, solo que hay cosas que han cambiado. Y se aceptan si no causan daño a nadie.

	apoyan.			
47. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿Cuáles son las sanciones?	No hay	No sé	No hay	No hay
48. ¿A que edad es permitido que las mujeres se casen?	Cuando ya uno se ve formado, de los 13 en adelante.	Pues casi todas desde los 13 años, cuando los papás consideran que uno ya está listo.	No hay edad, solo que lo ven formado y a veces forman la pareja sin decir nada a los papás.	Casi siempre a los 12 o 13 años.
49. ¿Cómo se solucionan los conflictos de la pareja y la familia?	De la pareja entre ellos. De la familia si son graves el gobernador dice qué se debe hacer.	De la pareja uno solo o a veces los papás opinan. De la familia pues la familia.	Solo la pareja soluciona sus problemas. La familia entre ellos y si no con el gobernador.	Para eso son de la familia o la pareja, solo ellos solucionan.
50. Desde las creencias de la comunidad ¿Cuál es el papel de la mujer en esta? ¿existe algun relato sobre ello?	Pues antes se decía que se debían cuidar, porque eran las que daban vida y gracias a eso tenían un papel importante.	No he escuchado historia.	Solo que éramos especiales por dar vida.	No sé sobre eso.



## **Resultados Relatos de vida**

El objetivo de aplicar esta técnica, fue realizar la reconstrucción biográfica del participante a partir de la narración espontánea de su historia, haciendo énfasis en diferentes momentos de su ciclo vital, transcribiéndola de forma textual.

### **Relato de Vida Mujer 1**

*Antes todo era muy diferente teníamos nuestro territorio, podíamos meternos a la montaña a Mariscar, habían más cosas para comer, vestíamos diferente, no se usaba ropa como ahora, vivía con mis papás y hermanos, dormíamos en el suelo en esteras echas por nosotros mismo, las mujeres hacían lo que el marido decía, pero no eran tan perros y no buscaban blancas o mujeres de otras comunidad. Eso sí, mi papá nos pegaba si no obedecíamos. Yo no estudie, pues no me dejaron estudiar decían que eso no era importante. Que debía aprender a atender marido y a obedecer, lavar ropa y ver de los hijos. Se hacían ritos a las niñas cuando les llegaba su primer menstruación, se reunían cuando se tumbaba la palma para tomar vinete, tanto mujer como hombre tomaban.*

*A los 13 años conseguí marido con el que tuve 10 hijos ya uno a lo que lo ven así formado, ya merece hombre, entonces se organiza hacen un rancho con tabla, palma y se debe obedecer a él, pos él dice lo que uno debe cumplir con lo que él diga pero no hay que ser boba. En la actualidad es difícil la vida porque no tenemos que comer, no se puede Mariscar hay mucho peligro y el blanco no deja nada han cogido la tierra se han apropiado y nosotros pasamos necesidades, los niños pueden morir de hambre porque con plátano y agua no se mantiene. Los hombres no trabajan toman mucho y se van para donde los Alvarado allá hay mujeres con las que se acuestan y después llegan sin limpiarse y así quieren estar con uno.*

### **Relato de Vida Mujer 2**

*Nosotros somos muchos hermanos, pero mi papá siempre ha decidido lo que se hace. Cuando era niña la vida era igual que la de todos los niños que andan por ahí,*

*jugar, ayudar a la mamá a recoger leña o cazar. Porque nosotras nos enseñan de chiquito a trabajar y buscar comida. No estudie, uno es bobo cree que eso no es bueno y los papás tampoco lo obligan, ayudaba a cuidar los chiquitos de la casa, dormíamos en esteras que la mamá enseña a tejer, ahí en el piso.*

*Ya uno crece y lo papá lo ven a uno formao le dicen que ya puede buscar marido, mientras uno ayuda en la casa y aprende cosas para ser mujer. A los 13 años me fui a vivir con Javier, uno organiza su propia casa porque el marido debe buscar espacio y hacer para vivir, ahí empecé a parir. Cuidar hijos no es fácil la vida de una mujer, una debe caminar, buscar leña, traer cargada y con el chiquito alzado, lavar cocinar y pasar necesidades, no hay comida todo el tiempo... es difícil, el agua es mala toca sacarla de jagüey y llevarla para cocinar y para lo que necesita.*

*Ahora tengo 29 años, 7 hijos y ahora marido deajo, porque dice que no me coloco pantalón, ropa diferente, que soy fea y es mejor otra mujer y a uno lo dejan con hijo pasar necesidades, el decir que no me arreglo el pelo que busca otra porque uno embarazao o parido no cumple como mujer solo cuida y eso no. (guarda silencio durante unos minutos) los hombres son malos a uno lo golpea lo trata mal, se van están con otras y llegan sin limpiarse y uno debe hacer lo que ellos digan. La proesora dice que opere para no tener hijo pero eso no es bueno, que tal pase algo y no quiero ir a hospital a parir, pa eso está el rancho ir por allá me da miedo.*

*Ahora toy aprendiendo leer y escribir, lo niño está en programa donde da mercado pero no alcanza para todo, y el papá dice que tiene nueva mujer que está embarazada que no puede dar. Y como no se puede Mariscar no se consigue carne, solo lo que hay aquí. Por eso toca buscar cómo conseguir comida. La otra ve trajeron unos pollos para que los cuidaramo pa vender pero alguno se murió, y hay cosas que prometen y no cumplir.*

*Si uno consigue para alguna cosa hay que cuidar porque avece se lo roban hay niño que se llevan las cosa no lo educan, por eso se reunieron y tomaron decisiones de castigarlos en el cepo a lo que hagan malo o traiga cosa de otra parte, la otra vez el ejército mataron uno por eso a uno le da miedo salir a mariscar de noche y conseguir*

*pa los hijos, nosotros no trabajar no hay nada aquí en la comunidad y hay mucho niño chiquito pasando necesidad y uno le duele verlo pedir comida y avece lo hombre decir que como mujer toca pedir el blanco ayuda, pero eso no sirve dicen que nosotros robamos pero no todo indio lo hace.*

### **Relato de Vida Mujer 3**

*Mi familia eramos 10 hermanos ya murieron 3 el resto cada uno tiene su familia, papá murió hace tiempo, mamá vive en otra comunidad con otro hermano. De niños permanecíamos todos, algunos fuimos a la escuela, los papas nos enseñaron la costumbre, respeto a lo mayor, a cumplir regla dentro de la comunidad y ayudar en la casa, aprender a tejer, cocina, arreglar ropa y ver de los chiquitos. En esa época no pasábamos necesidades, no se aguantaba tanta hambre como ahora.*

*Cuando niño uno solo quiere jugar, bañarse en el río, ayudar a mariscar y asistir a la escuela. Debe obedecer a la mamá y si no el papá lo castiga, no hacer daño a otros y ayudar a cuidar cuando los grandes se van a mariscar o buscar comida uno se la pasa por ahí en el caserío y cuando todos toman y pasan cosas uno solo ve y ya. Terminan haciendo cosas entre el monte o por ahí. Uno debe cuidarse que no lo dañen los otros.*

*Uno cree que es lo mejor conseguir marido y lo preparan para eso, pero sucede cosa que no gusta y la mujer debe aguantar, deja de estudiar por cuidar niños y el marido se emborracha y llega y lo trata mal, (guarda silencio y mantiene la mirada abajo por unos segundos) uno debe hacer caso, a veces le pegan porque uno no hace caso, han pasado cosas, yo he perdido bebe se me salen antes de tiempo ya como dos veces por problemas.*

*A veces uno quiere cosa nueva, pero no se puede por ejemplo no quiero tener más hijo, estamos pasando hambre y no hay que darle, el marido no trabaja pero si se emborracha y luego pelea y no le gusta que uno le diga nada, entonces uno se va a buscar comida lo que encuentre y si no cocina plátano con agua. A veces uno va al pueblo, pide a lo blanco y ellos dicen acaso el gobierno no mantiene a nosotros no nos dan nada, no tenemos que cultivar, ya no podemos mariscar así no se puede vivir, el agua es mala. Y el*

*mercado que no da pa lo niño no alcanza pa too el mes, la proesora dice que la mujere podemos hace cosa y vende para nuestra cosas, pa darle comida a los hijos, pero el marido dice que una no sabe naa. Queremos organizar oficio pero necesitamos materiale.*

#### **Relato de Vida Mujer 4**

*La familia importa porque allí aprende a mucha cosa. La mamá de uno le enseña mucha cosa, tengo 8 hermano vivimos juntos hasta que cada uno se fue; lo papá ya se murió, hermano están aquí en la comunidad, casi no se habla. De niño todo era diferente porque uno comparte todo. Fue una vida bonita. Yo acompaña de niña a mamá, nosotros de niño es jugar, ayudar a conseguir agua, leña y va uno aprendiendo cosas de la casa, asistir a la escuela. Ahora lo niño aguantan mucha hambre no hay nada para cultivar y menos para Mariscar se sufre mucho.*

*Uno crece y le dicen que debe formar familia pero uno ve que los papá gritan y pegan a la mamá uno no gusta y quiere que eso no le pase. Por eso piensa que debe pensar bien como decía el profesor que estudie y haga algo porque ya hay indio preparao son profesore. Pero uno es boba se deja enamorar, deja de estudia y queda embarazada. Fui a clase así con barriga, pero después no regrese y se dedica a criar. El marido no ha sido muy bueno porque él le pega a uno, le dice que no sabe nada que debe ser diferente, pero eso es lo que uno aprendió no sabe más.*

*Tenemo mucha necesida no hay comida y los hombre no trabaja, a ello no le importa que una tenga una barriga y los chiquito pidan comida ello solo quieren que una consiga y una debe caminar mucho con la barriga. La leña y el niño de la mano para conseguir algo. Yo creo que ustedes las blanca el marido no les pone mosa y no les pega, en cambio uno india si y nadie le ayuda nadie y uno no sale de aquí porque como las leyes las pone el gobernador a los hombre no le hace nada. Solo cambiaron las leyes para los que roban pero no para el marido que pega, dicen que ellos tiene derecho por ser el marido.*

## Resultados de la Observación No participante

Esta técnica se aplicó durante el desarrollo de la entrevista y la construcción del relato de vida, las observaciones fueron sistematizadas, atendiendo a cada una de las categorías previas, cuyo registro se presenta a continuación.

Tabla 5. Observación no participante

Categoría	Subcategoría	Observación
FACTORES INDIVIDUALES	Lenguaje no verbal	<p>Mujer 1. Su lenguaje corporal denota tranquilidad, acompaña su discurso de movimientos pausados.</p> <p>Mujer 2. Sus expresiones faciales están marcadas por la tristeza, y según ellas afirma o niega en algunos casos lo que se le pregunta.</p> <p>Mujer 3 Su lenguaje no verbal manifiesta resistencia, mantiene las manos atrás ya que se mantiene de pie un rato, baja la mirada por momentos, sonrío con algunos recuerdos.</p> <p>Mujer 4 A través de sus expresiones verbales muestra admiración y reserva con algunos temas, temor y prudencia al hablar.</p>

---

Estilos de comunicación	<p>Mujer 1. Comunicación fluida, con propiedad y conocimiento de lo que expresa.</p> <p>Mujer 2. Su comunicación es limitada usa lenguaje en algunos casos, pero al transcurrir la entrevista contesta con más propiedad aunque son cortas sus respuestas lo hace con seguridad.</p> <p>Mujer 3 Es pausada para dar respuestas, su lenguaje es limitado y acorde al entorno.</p> <p>Mujer 4 Su comunicación es pausada y limitada.</p>
Actitudes	<p>Mujer 1. Se muestra Amable, humilde y un poco prevenida al iniciar. Se ve el empoderamiento y liderazgo que puede tener entre las otras mujeres quizás también por la edad</p> <p>Mujer 2. Durante todo el proceso fue algo distante, pareciera que no quería expresar mucho aunque lo hizo, se muestra triste, con nervios, frustración con algunos aspectos</p>

---

---

personales.

Mujer 3

Según lo observado ella muestra actitud sumisa, le da temor y vergüenza hablar de algunos temas que vive dentro de su entorno familiar.

Mujer 4

Actitud temerosa y prevenida, se nota que cohibe sus opiniones ya que no se les permite hablar de algunos episodios que suceden dentro de la comunidad. Se muestra humilde y noble.

---

Comportamientos  
durante la  
entrevista

Mujer 1.

Participativa, colaborativa.

Mujer 2.

Fue poco participativa.

Mujer 3

A pesar de mostrarse prevenida y distante responde la entrevista y al sentirse cómoda en el proceso, expresa sucesos de su vida que son dolorosos e incómodos para ella.

Mujer 4

Al iniciar se muestra distante y algo nerviosa, cuando empieza a sentirse cómoda es participativa y se expresa con

---

		seguridad, hace preguntas sobre algunos temas que desea aclarar (planificación y enfermedades por transmisión sexual).
Apariencia física	Mujer 1.	Según sus costumbres esta descalza, su cabello recogido y viste una falda y blusa, su apariencia es de una mujer que muestra una apariencia agradable a pesar de las circunstancias.
	Mujer 2.	Su presentación personal es impecable, se puede observar que es cuidadosa con su cuidado corporal la ropa está limpia y bien cuidada, el cabello recogido y descalza aspecto propio de su cultura. Es relevante mencionar que está en embarazo.
	Mujer 3	Ella viste una falda, blusa, está descalza y su cabello suelto. Aunque su ropa está desgastada se ve limpia y cuidada.
	Mujer 4	Se presenta vestida con falda y blusa, su cabello suelto, está descalza como es costumbre en ellos, en sus manos tiene unas manillas que han sido elaboradas por ellas mismas.
FACTORES	Conductas	Mujer 1.



---

SOCIALES	relacionadas con su rol	Tiene propiedad sobre su rol, sus labores como madres entre ellas el cuidado y alimentación de sus hijos (mariscar).
----------	-------------------------	--

#### Mujer 2.

Con respecto a su rol dentro de la comunidad se observa frustración, sus quejas e inconformidad respecto a la manera en que las mujeres son obligadas a hacer cosas que ellas no quieren, son vulneradas, así lo manifiestan. Se observa deseo de cambio respecto a su rol pero al mismo tiempo es claro el temor por la reacción de la familia. Se dedica al cuidado constante de sus hijos y conseguir para alimentarlos

#### Mujer 3

Evidencia resignación ante su rol como mujer manifestando que solo sirve para parir hijos, ayudar a los hombres y buscar la alimentación cuando ellos no lo hacen. Sabe tejer en palma hace esteras, canastos y sopletes, también ha aprendido a tejer manillas.

#### Mujer 4

Se plantea nuevas perspectivas en su rol como mujer de la comunidad, evidencia interés en desarrollar actividades que les generen algún ingreso económico.

---

---

	Se muestra en desacuerdo con algunos aspectos de su rol. Manifiesta en liderazgo con sus pares.
Interaccion con otros miembros de la familia y/o comunidad.	<p>Mujer 1.</p> <p>Con su familia tiene una relacion cercana, con algunos miembros de la comunidad su relacion es distante debido a la division que hay en el momneto dentro del cacerio por la forma como esta organizada la jerarquia y los nuevos castigos que estan estipulando.</p> <p>Mujer 2.</p> <p>Poca interacción con otros miembros de la familia, no soente apoyo directo de su familia ya que es considerado que debe cumplir o hacer lo que su marido disponga.</p> <p>Mujer 3</p> <p>Con su familia tiene una relacion cercana, aunque su madre y hermanos estan en otra comunidad, con los hermanos que estan en esta es una relacion cordial.</p> <p>Mujer 4</p> <p>Tiene relación cercana con algunas mujeres de la comunidad y con los miembros de su familia.</p>
Evidencia de redes de apoyo	<p>Mujer 1.</p> <p>Su red de apoyo son sus hijas.</p>

---

Mujer 2.

Su red de apoyo son algunas mujeres de la comunidad y su hermana, estan pendiente de ella y le colaboran con sus hijos.

Mujer 3

Se apoya en otras mujeres con las que comparten vivencias similares.

Mujer 4

La red de apoyo que se evidencia, está conformada por algunas mujeres de la comunidad, sus hermanas y la mamá.

FACTORES

Actitudes

Mujer 1.

CULTURALES

relacionadas con sus creencias

Respeto sus creencias pero se muestra abierta a nuevas experiencias, siempre y cuando estas aporten al beneficio de la comunidad y de las mujeres.

Mujer 2.

Respeto sus creencias las sigue ya que siente temor no cumplirlas, aunque en este momento acepta algunos cambios por las mismas necesidades que presentan siempre y cuando sean avalados por la comunidad.

Mujer 3

Se muestra en desacuerdo con las

---

creencias que en algunos casos limitan las mujeres y no les permite defenderse de los hombres. Se observa en choque con la manera en que se ejerce el poder, dentro de la comunidad.

Esta conforme con el hecho de poder continuar sus estudios y asistir a capacitaciones sobre planificación entre otros temas relevante, con base en ello se observa el inicio de un cambio de pensamiento y cuestionamiento de las tradiciones.

#### Mujer 4

Acepta sus creencias y considera que han cambiado mucho desde que era niña hasta ahora, ve viable aceptar algunas cosas nuevas y que les ayuda a cambiar su vida.

---

Comportamientos  
vinculados al  
género en su  
cultura

#### Mujer 1.

Es una mujer lider pero expresa que les falta oportunidades y que sean mas escuchadas por sus lideres, en este caso su gobernador (no haber trabajo, gobierno no cumple y no ayuda y nosotras estamos pasando necesidades)

#### Mujer 2.

Obediencia y comportamiento sumiso, procura cumplir las normas para no tener

---

---

problemas.

### Mujer 3

Su comportamiento se mantiene arraigado a su cultura; mantiene la obediencia ante todas las decisiones u ordenes que se toman por el gobernador y cabildo de la comunidad. Participa y opina cuando se le permite, ayuda cuando la comunidad lo aprueba. Señala la educación como un camino para ayudar al cambio.

### Mujer 4

Como mujer de una comunidad indígena, sabe las labores que le enseñaron de niña aunque en este momento ve la posibilidad de que como mujeres pueden hacer otras labores diferentes a tener hijos y cocinar. Intenta conseguir apoyo de otras mujeres y realizar labores que les ayuden a mejorar su vida y en especial sus hijos que están pasando necesidades.

---

Rituales y

Mujer 1.

Tradiciones

Casi no hay tradiciones, la mujer no puede hacer dieta porque el marido dice que si la hace se busca otra, ya no respetan.

Mujer 2.

Mantiene la tradición del rol femenino,

---

busca adaptarse a los cambios en otras tradiciones pero muestra disconformidad con los mismos y la manera en que se ha perdido la identidad cultural de su pueblo.

### Mujer 3

Evidencia en su discurso que las tradiciones se han modificado debido al cambio de su entorno, algo que para la comunidad era normal como tumbar una palma y tomar vinete, les servia para integrarse bailaban alrededor de la misma cantaban y se integraban a lo que expresa que ahora no se puede hacer porque ya no hay palmas.

Identifica la perdida de espacios que eran destinado para las mujeres como el rito de su primer menstruación y sus cuidados al tener sus hijos.

### Mujer 4

Intenta seguir las tradiciones, pero manifiesta que algunas de estas se han acabado y ya no hacen parte de sus vivencias.

---

## Triangulación de resultados

Tabla 6. Triangulación de resultados

SUBCATEGORIA	ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	RELATOS DE VIDA	OBSERVACION	ANÁLISIS
<b>FACTORES INDIVIDUALES</b>				
<b>Antecedentes de violencia</b>	De acuerdo a las respuestas de las participantes, antecedentes de violencia en su infancia se limitaban al castigo físico en caso de desobediencia, y al psicológico en lo que respecta a reforzar su sentimiento de incapacidad o inutilidad. De igual manera observaron una dinámica	A través de su historia de vida, refieren vivencias mucho más positivas que las actuales, los episodios de violencia se remitían a los castigos o reprimendas de los padres hacia su mal comportamiento. En algunos casos, el poder patriarcal era transmitido a los hermanos varones, quienes también podían ejercer la violencia en forma de castigo.	Estas han sido mujeres que reflejan en su expresión angustia, miedo, sumisión y timidez, especialmente en las más jóvenes. La tristeza también se encuentra implícita en sus expresiones; evidencian resistencia a o a hablar más de lo permitido por la	La violencia no fue percibida como parte inherente de su pasado, durante su infancia y adolescencia; pese a ello se encontraba implícita en su contexto cultural, donde está ya se habría normalizado dentro de sus familias, principalmente en la relación de los padres y en la manera de castigar los hijos. No obstante de acuerdo a

	funcional entre los padres de acuerdo a la cultura y a sus costumbres.	El acceso al estudio se encontró obstaculizado con base en las mismas percepciones de las familias en torno al rol de la mujer y al beneficio que podían obtener de este.	comunidad y por sus maridos. No obstante, se observó que en el curso de la entrevista, fueron adquiriendo confianza y de alguna manera encontraron en esta, un	Valcárcel (2011), es importante anotar, que a pesar de tratarse de una cuestión cultural, no debe observarse netamente desde el ámbito en el que se desarrolla, sino a las personas a las que se dirige es decir, a las mujeres.
<b>Autoconcepto - autoimagen.</b>	Les resulta difícil referirse a sí misma, reconocer sus habilidades particulares, remitiéndose exclusivamente a las habilidades para las labores domésticas. Al mismo tiempo reconocen que sus debilidades se fortalecen	Su autoimagen y autoestima no encontró unas bases sólidas desde la infancia, debido a que con frecuencia se reforzaron las percepciones negativas de sí mismas, su nivel de incapacidad para desarrollar determinadas tareas o la importancia del desarrollo de sus	canal para expresar su inconformidad, miedos, preocupaciones y liberar un poco de su carga. Participaron de la aplicación de las técnicas de manera voluntaria; pese a ello, denotaron recelo,	Autoestima y autoconcepto en las mujeres, son dos aspectos que se encuentran altamente degradados en la cultura de los Betoy. Las participantes no lograron evidenciar altos niveles de afecto hacia sí mismas, o tener un concepto elevado de sus capacidades y potencialidades, ello ha



---

en la falta de estudios y habilidades, las cuales se ansiedad y prevención sido transmitido de formación y a la escasa vieron coartadas por los con sus respuestas. generación en generación, autonomía con la que patrones de conducta Son mujeres con una lo cual claramente ha sido cuentan en su esperados de ellas desde su apariencia prolija en reconocido como un comunidad. género. términos de limpieza, importante factor de riesgo de las características para propiciar la violencia del vestir y el arreglo de género (Condori & en su cultura, entonces Guerrero, 2010).

---

**Creencias**

Se definen a sí mismas como mujeres indígenas dedicadas a las labores que les corresponde, las cuales culturalmente están enfocadas en el oficio del hogar, por ello sus valores también se encuentran relacionados con su capacidad de obediencia y cumplimiento de las Su crecimiento se vio supeditado a creencias de inutilidad, minusvalía, y a esquemas donde el único valor de la mujer era la procreación y la crianza, por tanto, en la medida en que dieran rendimiento en estas tareas, serían reconocidas o no como buenas mujeres.

aun cuando su ropa estuviese desgastada, era límpida, al igual que su rostro y manos.

Sus creencias hacia mismas, se encuentran fuertemente enraizadas a los esquemas y constructos que han sido desarrollados a lo largo de sus vidas dentro de la comunidad, por ello, aun cuando no se muestre de acuerdo con muchos de los tratos que reciben a razón de su género, llegan a creer que

---

---

normas.

realmente su definición está dada por la manera en que cumplen los preceptos asignados a la mujer de la comunidad.

Al respecto es importante anotar que estas mujeres se encuentran subordinadas a nivel cultural y los hombres de la comunidad, de generación en generación, aluden a que ellas no tienen las capacidades para enfrentar ningún cargo, que no saben hablar en público, entre otros imaginarios de esta población (ASCATIDAR, 2013).

---

**Percepción de** Se encuentran poco El empoderamiento es una

---

De acuerdo a Kaya & Cook

---

---

<b>Empoderamiento</b>	<p>empoderadas, refieren en capacidad que se limitó común la imposibilidad desde la infancia, en de emitir opiniones y consecuentica, se limitan a participar de decisiones cumplir normas y ordenes importantes. De igual con el paso del tiempo, no manera solo identifican cuentan con autonomía cierto control sobre los para tomar decisiones, dar hijos, pero consideran opiniones o participar que pueden influir o activamente a través de su interactuar esfuerzo en actividades positivamente con otros, diferentes a las domesticas. especialmente de su El abandono de la mismo género. Llama la formación educativa, sin atención, que dos de lugar a dudas ha sido un ellas, pese a esto, dicen común denominador al sentirse dueñas de sus momento de evidenciar la decisiones en la medida ausencia de en que han aprendido a empoderamiento. ver con mayor claridad sus realidades.</p>	<p>(2010), la poca capacidad de empoderamiento de las mujeres, converge con otros factores que perpetúan el fenómeno de la violencia de género. Estas mujeres presentan poca percepción de empoderamiento, se han visto limitadas de muchas formas, han sido condicionadas a que su género no les permite actuar, desarrollar, realizar, participar o decidir adecuadamente, colocándolas en un marco de incapacidad que algunas de ellas han aceptado o se han resignado a creer.</p>
-----------------------	--	--

---

---

**FACTORES SOCIALES**


---

<b>Participación económica y social</b>	Refieren no realizar actividades económicas ni contar con recursos propios. Identifican su mecanismo de participación, exclusivamente a través del voto para las elecciones fuera de su comunidad. No se han postulado ni se permite su postulación para cargos dentro de la comunidad.	Pese a que muchas veces han tenido que proveer el sustento del hogar por abandono o negligencia del padre de familia, no evidencian una participación social activa ya que la comunidad mantiene estas limitaciones. De igual manera, su participación económica no ha llegado a ser reconocida, incluso por ellas mismas.	Se observaron conductas relacionadas con su rol y con las labores que desarrollaban desde su condición de mujer, algunas veces se muestran frustradas e informes ante sus posibilidades de participación y acción como mujeres, pero al mismo tiempo se observan resignadas a la falta de oportunidades. En concordancia con su crianza y con los valores en torno a la familia, evidencia cercanía	La situación económica de las mujeres y sus familias es precaria, las participantes refieren la falta de recursos y la dificultad de acceder a ellos; tampoco tienen una participación social contundente ante lo cual deben hacerse a estrategias para la manutención escasa de sus hogares. A pesar de esto, no se reconocen a sí mismas como gestoras de recursos, lo cual evidencia el mantenimiento de modelos verticales sostenidos en la familia como unidad social
---	---	--	---	--

---

			afectiva con sus que fomentan la familias, pero no continuidad de la siempre encuentran en problemática (Condori & esta el apoyo requerido. Guerrero, 2010); estos La manera en que mismos modelos limitan su interactúa con estos, se participación y se limita a la ayuda que se convierten en obstáculos puedan proporcionar para su desarrollo mutuamente; por su económico y social y el de parte, la interacción con sus hijos.	
<b>Rol</b>	Su rol de acuerdo a sus respuestas, se enfoca exclusivamente en dar a luz y cuidar los hijos, además de realizar las labores domésticas. Parece haberse resignado a este rol por ser compartido por las demás en la comunidad, pero sin estar del todo de acuerdo	Nuevamente su rol ha sido establecido desde su nacimiento por la cultura de la comunidad, un rol exclusivamente limitado al oficio de madre, cuidadora y actividades domésticas, el cual también fue ejercido por sus madres, abuelas y	otros miembros de la comunidad, se da especialmente con las mujeres que comparten de na u otra manera sus vivencias. Estas son sus principales redes de apoyo; también se debe señalar que en	Su rol es claramente estereotipado y sostenido de generación en generación, En esta medida, son latentes en su discurso, las percepciones, mitos y estigmas vinculados a los roles de hombres, mujeres y niños, los cuales ya habrían sido

---

con este. cada generación de las fundaciones y señalados por Condori & mujeres de la comunidad. programas que hacen Guerrero, (2010) como extensivos a esta parte fundamental de la población, han etiología y mantenimiento encontrado una red de del fenómeno. apoyo importante para ASCATIDAR (2013). capacitarse y ver otras afirma que hombres y maneras de hacer la mujeres se reparten el lectura de sus realidades. trabajo, la mujer generalmente cocina y cría a los niños, teje con palma y también colabora con las faenas de cultivo, pero en realidad su rol se ha hecho más extenso sin reconocimiento de la comunidad.

---

**Derechos**

Los derechos para ellas, se dividen entre los derechos del hombre y de la mujer, Sus derechos se han limitado a aquellos que les ha querido reconocer

---

Su calidad de sujetos de derechos es completamente nula, ni aun atendiendo a la

---

sin derechos particulares su pueblo, donde con motivo de género realmente han sido dentro de la comunidad. entrenadas en mayor medida para cumplir sus deberes. Así mismo, no se reconocen a sí mismas como ciudadanas colombianas, sin embargo como ciudadanas sujetos de derecho y no cuentan con los mecanismos que dentro de la comunidad, les permita hacerlos valer.

normatividad cultural y los patrones sociales de su comunidad, se muestran acciones para la reivindicación de los mismos.

Es aquí donde se subraya el papel del contexto cultural en la generación de relaciones donde se cuenten con sistemas de protección de derechos humanos (Puente, et al, 2016), los cuales se encuentran completamente ausentes en la comunidad y en la realidad de estas mujeres.

---

**Legitimación de la violencia** Las formas de violencia han cambiado como castigo han cambiado La violencia ha llegado a ser normalizada como

---



---

La legitimación de la violencia forma parte de un

---

---

en su cultura, no obstante pueden ser sancionadas con expulsiones temporales e incluso con jornadas en el cepo. Si su comportamiento lo amerita, desde la perspectiva de sus maridos, son golpeadas y las razones para que ello ocurra pueden ir desde la infidelidad de la mujer, el estado de alicoramiento del hombre, hasta que ellas pidan a estos, para dar de comer a sus hijos. Aún se encuentran en un proceso donde la violencia pasa de ser normal a percibirla como incorrecta.

parte de la relación de mando – sumisión que se establece con el marido, aun desde la infancia. La comunidad no ejerce ningún tipo de acción cuando la mujer es objeto de maltrato en cualquiera de sus formas e incluso pueden llegar a justificar las razones por las cuales se ejerce la violencia, siendo la principal causa, las acciones de la mujer y no del hombre.

largo recorrido histórico del pueblo Betoy, al punto que ellas mismas han buscado de alguna manera justificar las acciones violentas contra ellas.

Ello hace referencia posiblemente al conjunto de “atribuciones coercitivas en el ejercicio del poder” señaladas por Domènech y Iñiguez (2002 citados por Gómez, 2013, p. 118), donde se valoran de manera subjetiva los actores y las acciones.

La legitimación ha tenido cabida desde la cuna de estas mujeres, las enseñanzas de las madres y

---



---

abuelas, el señalamiento de la comunidad ante cualquier denuncia de maltrato, entonces, tal como refiere (Torres 2006 citado por Ulloa, Montiel y Baeza, 2011) no se trata de la violencia ejecutada por un individuo aislado, sino de una colectividad que apoya el acto.

---

**Redes de Apoyo** Desde su perspectiva, el principal apoyo lo obtienen de otras mujeres de la comunidad, ya que algunas han tomado distancia de sus familias o estas se han ido, exceptuando las madres o hermanas que con frecuencia brindan apoyo. Algunas de ellas contaban con redes de apoyo primarias como sus familias durante la infancia, pero con el paso del tiempo y los cambios en la organización familiar, cuentan con poco respaldo de las

---

La insuficiencia de las redes de apoyo se hace notable frente a las necesidades económicas, afectivas y relacionales de estas mujeres. La familia y otras mujeres de la comunidad proporcionan un soporte ineficaz en la

---

A nivel externo, reciben mismas, encontrando apoyo de fundaciones como apoyo en mayor medida FUNKARIT, ACRECER o por parte de otras mujeres el programa nacional que comparten sus Familias en acción, de mismas experiencias de donde reciben recursos para vida. sus hijos.

medida en que responden de manera similar a las mismas realidades. Por su parte, la intervención de fundaciones y programas del Estado o iniciativas privadas, se remite exclusivamente a un papel asistencialista que no actúan en profundidad a reducir el problema. Ello invita, tal como refieren Casado et al (2012), a repensar la manera en que se evalúa el fenómeno de la violencia de género

### FACTORES CULTURALES

#### **Crianza**

A nivel de su cultura, la La crianza en la vida de estas Respecto a sus La cultura Betoy remite a las crianza es homogénea en la mujeres fue similar, creencias, cada mujeres a retransmitir sus comunidad, es decir, se condicionada por aquellos una de las aprendizajes y creencias

educa a los niños para las labores del campo y a las niñas en los oficios del hogar. El cuidado de los hijos es en su totalidad responsabilidad de las madres, recibiendo desde pequeñas enseñanzas orientadas a la obediencia y el respeto por la familia y el esposo, además de valores como el respeto a los bienes ajenos.

aprendizajes distribuidos a razón de género; no obstante, añoran las posibilidades que entonces tenían para crear con la satisfacción básica de las necesidades, algo de lo cual en la actualidad carecen, viendo limitada la crianza de los hijos en términos de alimentación, servicios y otras necesidades que no llegan a ser cubiertas ante la pobreza.

participantes, respecto a los roles y papeles desarrollados por cada uno de sus miembros, entonces, a pesar de no encontrarse de acuerdo con los parámetros establecidos para su propia crianza y las consecuencias que ello trajo para sus vidas, han dan continuidad a estos patrones en sus propias familias.

Retomando a Kaya & Cook (2010) , lo que indica el incremento del riesgo de violencia, es la intensidad o nivel de adherencia a sus creencias

<b>Valoración cultural del género</b>	Como mujeres no identifican una importancia particular en la comunidad,	A lo largo de sus historias de vida, han sido testigos de una infravaloración del género por	Por tanto, se muestran inconformes y en	Es definitivo que a nivel cultural, el pueblo Betoy mantiene una subvaloración
---------------------------------------	---	--	---	--

exceptuando la que las parte de su pueblo, desacuerdo con de la mujer en las diferentes vincula a la procreación y la nuevamente limitado a la las creencias, pese esferas de su dinámica, crianza, en su lugar, procreación y los cuidados del a que no hayan relegando a una función refieren una valoración hogar. aun identificado procreadora y cuidadora en diferentes mecanismos para todos los sentidos. diferente hacia el hombre, quien se encuentra en proceder al Ello, desde la perspectiva de posición privilegiada de cambio. Lorente y Lorente (1998 liderazgo, mando y poder. Todas ellas están de Sus 65) cobra sentido cuando acuerdo en considerar que comportamientos indican que “a la mujer no se dicha valoración no es continúan estando le maltrata por ser madre, acorde con las tareas y vinculados a la novia o ama de casa, sino por responsabilidades que ser mujer”. realmente sustentan como dicta su cultura para su género, mujeres.

---

**Tradiciones**

Como tradición mantienen Era tradición de la comunidad el ritual de la primera “mariscar”, una actividad ellas evidencian tradición reconocida se menstruación, en el cual se realizada tanto por hombres de manera mantiene el rito de la primera educa y prepara a la niña como por mujeres, que con el intrínseca un menstruación, que más que para formar su propia paso del tiempo se vio casi liderazgo y un estar dedicado a la nueva

---

---

familia, lo cual sucede alrededor de los 12 o 13 años de edad. Esta tradición es transmitida oralmente a través de las madres y las mujeres mayores de la comunidad. Todas consideran que las costumbres han cambiado, no obstante las participantes se apegan a las tradiciones. Indican que no conocen las sanciones, de no dar cumplimiento a la norma. Así mismo, los problemas de pareja o familiares se resuelven en casa y solo cuando subrayan gravedad, requieren la intervención del gobernador de su familia, lo cual sucede anulada, debido a la presencia de grupos armados y otras amenazas del entorno, que los hace presa del miedo. Las mujeres tejen en palma, lo cual se les enseña desde la infancia, pero ello también se vio limitado porque ya en la zona no se permite el manejo de esta materia prima y es escasa. Muchas tradiciones de su infancia y adolescencia se fueron perdiendo con el tiempo.

deseo de alcanzar pequeños logros, como el capacitarse, decidir no tener más hijos o buscar medios alternativos de subsistencia, ante la dificultad y humillación que representa mendigar ayuda a las persona del pueblo y el estigma de hurto que las convierte en objeto de prejuicio por parte de otras experiencia de la niña Betoy y a consideraciones frente a ella, se remite a prepararla y ponerla en disposición de un hombre y de la procreación. De allí parte el mantenimiento de todo el conjunto de tradiciones que actúan en detrimento de su condición de mujer. Ello se sostienen desde el principio de desigualdad y refuerzan creencias tradicionalistas que conservan roles sexuales estereotipados (López, 2004).

---

---

pueblo. De igual manera, la manera como la mujer fue concebida en el pasado ha sufrido un cambio negativo y en detrimento de su condición.

---

comunidades.

## DISCUSIÓN

La violencia de género en las comunidades indígenas, es un fenómeno cuyo abordaje se enfrenta a la dificultad de acceder a información por parte de sus protagonistas, en este caso las mujeres pertenecientes al pueblo Betoy de la comunidad Julieros en el municipio de Tame, lo que requirió, además de la socialización del proyecto de investigación, la colaboración de una persona que había ejercido contactos previos con la población a través de su ejercicio docente, consiguiendo de esta manera fortalecer la confianza de las participantes al momento de aplicar las técnicas diseñadas para efectos de recabar la información conducente al cumplimiento de los objetivos de estudio, a saber; la entrevista en profundidad, relatos de vida y observación no participante, los cuales permitieron un mayor acercamiento a la problemática desde la óptica de quienes probablemente fueran objeto de esta violencia contra la mujer.

De esta manera fue posible identificar los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer a partir de la indagación en torno a los factores individuales, sociales y culturales particulares de esta comunidad en el municipio de Tame. El proceso investigativo estuvo nutrido por mujeres de diferentes grupos etarios que permitieron consolidar las perspectivas de cada una de las participantes respecto a la manera como podría estar teniendo lugar o no las diversas formas de violencia contra la mujer reconocidas en la literatura y en diversos estudios que han dado cuenta de ello. Por ello se entendió a los factores de riesgo psicosocial (Individual, personal y cultural), como aquel conjunto de aspectos que intervienen e incremento la presencia de cualquier forma de violencia desde la persona y desde aquellos que se encuentran relacionados con su entorno, su medio social y cultural.

Dichos factores a nivel individual, social y cultural, no son mutuamente excluyentes y por el contrario, tal como se evidenció a lo largo de la investigación, convergen en escenarios donde su coexistencia acentúa la prevalencia de múltiples formas de violencia que se han consolidado y perpetuado dentro de la comunidad; ello ha sido referido por Briceño & Bautista (2016), quienes afirman que, en los casos de

violencia contra la mujer, no es posible identificar una sola modalidad de violencia, sino que por el contrario, se detectan cadenas de diferentes tipos de violencia, que de acuerdo a estos autores comienzan generalmente en casa y se extienden a otros espacios.

Por ello, realizar el presente estudio desde un enfoque cualitativo, permitió indagar en profundidad las características y particularidades de las modalidades de violencia que podrían evidenciarse en esta comunidad, aun cuando esta no fuese reconocida como tal por las participantes, debido a que precisamente, una de las características fundamentales de la violencia de género, suele ser la legitimación que suele darse de la misma a nivel social y cultural, básicamente fundamentada en las relaciones de poder que históricamente ha demarcado desigualdades entre hombres y mujeres (Yepes & Hernández, 2010), en donde el hecho de ser mujer, representa por sí mismo un factor de discriminación.

Ciertamente, este tipo de investigación, sugiere la necesidad de hacer la lectura de las realidades desde la cosmovisión de las culturas y pueblos indígenas objetos de estudio, entendiendo que para muchos de ellos, estas las diferencias entre hombres y mujeres dentro de las mismas, suele responder a la búsqueda de la armonía basada en las diferencias de género, entonces, la diferencia se toma como criterio de justicia y equidad y no de discriminación de acuerdo a Suaza & Cotes (2010 citado por Yepes & Hernández, 2010); no obstante, los cambios, la pérdida de las tradiciones, las condiciones de marginalidad y las condiciones de opresión y exclusión identificadas a lo largo del estudio, derivan en la obligación de realizar dicha lectura desde la óptica objetiva de los estudios sociales y el componente normativo de derechos humanos y de la mujer.

A nivel sociodemográfico, se encontraron elementos en común entre estas mujeres, sus relaciones de pareja se encontraban constituidas por uniones de hecho, las cuales tuvieron su punto de partida aproximadamente a los 13 años de edad de estas mujeres, es decir, casi inmediatamente después de tener su primera menstruación, lo cual constituye un indicador para que las familias asuman que esta hija, se encuentra formada y lista para emprender una nueva familia; las condiciones en que se emprende dicha unión no exige ningún tipo de dote o soporte que garantice la solidez y la calidad



de vida de la nueva pareja y sus hijos, siendo suficiente la construcción de un rancho con hojas de palma.

Seguidamente, otro de los factores en común fue la baja escolaridad de las participantes y el significativo número de hijos como consecuencia de una total ausencia de planificación familiar por desconocimiento o imposición de sus maridos; las más jóvenes conviven aun con su marido e hijos y la participante mayor es separada, como resultado del abandono de su esposo, quien argumento razones contradictorias a la obediencia y acato que había evidenciado la mujer en el curso de la razón, ello se reitera en términos de la segunda participante quien refirió: *“a uno lo dejan con hijo pasar necesidades, el decir que no me arreglo el pelo, que busca otra porque uno embarazao o parido no cumple como mujer solo cuida”*. Tal acto se muestra paradójico, ante los mismos patrones de su cultura.

Unos de los primeros factores analizados en cada uno de los instrumentos, fueron los factores individuales, mismos que dieron cuenta de una alta vulnerabilidad a la violencia, ya que las mujeres desde la infancia se encontraron expuestas a patrones de violencia, a la limitación de sus capacidades y potencialidades y a la enseñanza de normas de obediencia y sumisión a la norma y al marido sin interés ni exigencia de ningún tipo de derecho para ellas: *“Si a veces pues los papás le pegaban y a la mamá de uno la gritaban o la castigaban”* (M2); *“Mi papá y mis hermanos me pegaban y me decían que era bruta”* (M3); refiriéndose particularmente a la relación con sus padres, M4 refirió: *“Pues ellos lo educan a uno, le enseñan cosas y le explican en qué se debe cumplir”*.

La autoestima y el autoconcepto son aspectos notablemente deteriorados en cada una de estas mujeres, desde pequeñas se les indica su incapacidad para realizar cualquier tipo de tarea fuera del hogar, cuestionan su capacidad mental y de aprendizaje y anulan el valor de sus opiniones, subyugándolas a una aparente dependencia del hombre, por ello, sus creencias responden a esquemas en los cuales se han resignado a verse a sí mismas como elementos útiles en la medida en que procreen, cuiden y acaten las normas. En términos de una de ellas, la definición de mujer es simple *“Es la que debe parir, cuidar hijos y cumplir con la familia y la comunidad”* (M1), para esta misma, su

función es clara “*Mantener la casa, ayudar en los oficios, tejer, mantener limpio el rancho y cumplir las reglas*” (M2), siéndolos valores más importantes la obediencia y la responsabilidad.

Esto se reitera en el documento de ASCATIDAR (2013) donde se alude a que los hombres de la comunidad aluden a que ellas no tienen las capacidades para enfrentar estos cargos, que no saben hablar en público y que indefectiblemente las mujeres sustentan una posición de subordinación. Ello conlleva además a verificarse en su percepción de empoderamiento, donde reconocen las participantes que su opinión no tiene cabida ni en las decisiones familiares ni en las comunitarias, no tienen autonomía y sus fortalezas exclusivamente se refieren a aquellas que señalan las funciones del hogar, esto da cabida a inferir un tipo de maltrato de tipo psicológico, detrás del cual se presenta la violencia física, económica y sexual como refiere la Red de Violencia contra las Mujeres (citada por Briceño & Bautista, 2016) y como se vio en los otros factores objeto de análisis.

Ahora bien, adentrándose en los factores de riesgo a nivel social, uno de los primeros temas abordados lo constituye la participación económica y social, estando la segunda particularmente vinculada con el empoderamiento y la autonomía ausentes en la realidad de las mujeres Beto, ya que se sabe de acuerdo a sus relatos y lo referido por ASCATIDAR, (2013), que ninguno de los cuatro cabildos Beto cuenta con participación de mujeres, que no cuentan con participación en espacios de deliberación y que según refieren, participan en las elecciones ordinarias fuera de su cultura, no precisamente de manera autónoma, ya que al preguntar acerca de su participación en elecciones u otras actividades democráticas, respondieron afirmativamente con alguna acotación como “*Sí, siempre nos llevan*” (M2), lo cual conlleva a deducir que esta es una acción que realizan también de manera subordinada.

El rol es el mismo para todas, e incluso en aquellas mujeres que no constituyen sus propias familias, se determina un rol de cuidador y quehaceres de tipo doméstico; sus derechos se encuentran diferenciados entre hombres y mujeres, para estas últimas, es más fácil dar cuenta de sus deberes que de sus derechos, de los cuales no tienen mucho conocimiento ni reconocimiento en la cultura. De acuerdo a Bonfil (2012), los derechos

de las mujeres indígenas se encuentran supeditados en parte a las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas y a pesar de ser un elemento clave, es altanamente ignorado.

En este orden de ideas, al evaluar la legitimación de la violencia, esta se ha llegado de alguna manera a naturalizar en el discurso de las mujeres, en donde los castigos ya no tienen la misma intensidad que en otros tiempos, donde se hacen acreedoras a ellos de acuerdo a su comportamiento, y donde los motivos por los cuales un hombre utiliza la violencia física se encuentra justificado por diversas razones o simplemente es objeto de resignación de su parte. Para Briceño & Bautista (2016) estos episodios que se naturalizan, paulatinamente advierten un incremento y son cíclicos y son el producto de las deficiencias estructurales de estos microespacios supeditados a la marginalidad y la discriminación.

A este respecto, tres de las cuatro mujeres participantes reconocen la presencia de violencia física y psicológica por parte de sus parejas, aquella que indica que ya no es objeto de estos abusos, fue la mujer mayor, que había sido abandonada por el padre de sus hijos. En sus términos: *“cuando él esta borracho me golpea, me dice cosas, y luego me obliga a estar con él, a veces uno recién parido con hijo chiquito o embarazada”* (M1); *“A veces si le gritan que es bruta que no sabe nada y lo golpean a uno”*(M3); no obstante, ya están comenzando a partir de las capacitaciones y la formación que reciben por parte de agentes externos, que ello no es natural ni se ajusta a sus derechos tal como indica la segunda participante: *“Uno creía que eso era normal, que ellos lo corrigieran a uno, pero en los programas aprende que no. A veces a uno le pegan y le dicen que es una bruta”* (M2). Ciertamente, una de las limitaciones para generar cambios eficaces en favor las mujeres lo constituye el ocultamiento de las violencias que ocurren en el espacio familiar, basado en la separación entre el espacio privado y público (Yepes & Hernández, 2010).

Sus redes de apoyo son limitadas, las mujeres buscan el apoyo principal en otras mujeres de la comunidad y algunos familiares; el Estado proporciona un apoyo reducido a través de fundaciones y programas como FUNKARIT, ACRECER y Familias en acción, donde su acción es básicamente asistencialista, sin llegar a

profundidad a problemáticas complejas como la violencia. Este es un factor de riesgo y vulnerabilidad psicosocial ampliamente reconocido en la literatura, en la medida en que su ausencia disminuye el nivel de percepción de recursos disponibles para hacer frente a las dificultades (Estrada, Herrero & Rodríguez, 2012).

Finalmente, abordando los factores culturales, se encontró a través de las respuestas de las participantes, que los patrones de violencia contra la mujer tienden a perpetuarse en las tradiciones de crianza, (*“Al hombre lo enseñan a sembrar, cultivar la tierra, mariscar. La mujer uno la educa para las cosas de la casa, los hijos, tejer en palma”*. M1) en la valoración cultural del género (*“Solo somos importantes para parir y para conseguir las cosas”* M4) y en sus tradiciones (*“Se mantiene el rito del primer periodo, donde las mujeres mayores nos dicen que ya estamos listas para iniciar una vida nueva”* M2), principalmente, aquellas que señalan las obligaciones de la mujer. En este caso, la comunidad de los Betoy no parece proteger los derechos de la misma, ni aun dentro de sus parámetros culturales, es decir, si bien se hace una exigencia a las labores de procreación y cuidado del hogar de las mujeres, no ocurre así para los hombres, quienes, a pesar de incumplir con frecuencia sus obligaciones como cabeza de familia, no reciben ningún llamado de atención o acción por parte de la comunidad, por el contrario, tal comportamiento acentúa la pobreza y marginalidad de las mujeres, que con frecuencia se ven sometidas a visitar los pueblos vecinos con sus hijos, para mendigar.

De aquí que Briceño & Bautista (2010) entre otros autores, hagan hincapié en la importancia de promover dentro de las culturas indígenas, nuevas culturas de equidad para reducir la naturalización de la violencia. Desde la cultura Betoy, ser mujer sustenta la opresión y la marginalidad a la que se encuentran sujetas, sostenidos además por argumentos patriarcales y la preeminencia de derechos colectivos como lo refieren, donde se conduce a la invisibilización de aquellas que reclaman buen trato, inclusión y no discriminación (Yepes & Hernández, 2010).

A lo largo del estudio, ha sido concluyente que en efecto, las mujeres indígenas del pueblo Betoy, específicamente pertenecientes a la comunidad Julieros, son objeto de diferentes formas de violencia, información que ha sido congruente con las

observaciones realizadas por diferentes autores; los factores individuales, sociales y culturales que determinan sus dinámicas familiares y comunitarias, incrementan el riesgo de padecer de manera concomitante diversas modalidades de la misma y de invisibilizar la problemática que vulnera no solo sus derechos sino los de sus hijos. De alguna manera, se puede afirmar que tales factores psicosociales son predictores y mantenedores de la violencia contra la mujer en esta comunidad, que si bien han empezado a evidenciar un cambio en la óptica de las víctimas, aún resta un largo camino por la reivindicación de sus derechos, desde el principio de interseccionalidad.

## CONCLUSIONES

El estudio y análisis de los factores psicosociales que convergen en el fenómeno de la violencia contra la mujer Beto y en la comunidad de Julieros, permitió realizar la identificación de cada uno de los aspectos que convergen en la generación y el mantenimiento de esta problemática, marcados por elementos comunes a las mujeres pertenecientes a dicha comunidad, pero particulares en su contraste con el enfoque de derechos de la mujer. A continuación se puntualizan las conclusiones y hallazgos finales derivados de la investigación.

La caracterización sociodemográfica del grupo de participantes, pese a denotar una variedad de edades, reúne características comunes que son propias a las mujeres de este pueblo, como el tipo de unión de hecho, significativo número de hijos de acuerdo a su edad y un bajo nivel de escolaridad; todas ellas se encuentran en condiciones de pobreza y escaso acceso a recursos para su supervivencia y la de sus familias, mismas que no evidencian cambios representativos en el corto y mediano plazo y amenaza de manera significativa de su calidad de vida.

A través de la aplicación de las técnicas para la recolección de información fue posible identificar los factores psicosociales que favorecen la presencia de violencia contra la mujer en la comunidad indígena, lo cual facilitó el reconocimiento de dinámicas comunes en la cotidianidad de estas mujeres, siendo algunos de los más acentuados a nivel individual, la baja autoestima, creencias y bajo empoderamiento. A nivel social, los factores que mayor incidencia tienen sobre el fenómeno, fueron la poca participación económica y social de las mujeres, el desconocimiento y omisión de sus derechos y la legitimación de la violencia; finalmente dentro de los factores culturales, se encontraron los que se relacionaban con una crianza de distribución de roles por género, la subvaloración cultural del mismo y la imposición de tradiciones exclusivamente dirigidas a la mujer.

Estos factores psicosociales fueron descritos a lo largo del estudio desde la perspectiva de las mujeres participantes, donde no se encontraron muchas diferencias en la manera cómo perciben, asumen, aceptaban o actuaban respecto a la situación de

violencia de la que son objeto. No obstante, se debe resaltar que a partir de los programas de capacitación, formación y el interés por aprender de algunas de ellas, se están generando rupturas en la manera como naturalizaban y normalizaban la violencia a las que eran expuestas desde niñas, lo cual representa un primer paso para la visibilización del fenómeno.

Las manifestaciones y tipos de violencia contra la mujer, que se mantienen en esta comunidad, fueron identificadas de manera implícita en cada una de sus respuestas, sus relatos y sus conductas, evidenciando la coexistencia de diferentes modalidades de violencia. Es así como se puede detectar violencia física, a través de golpes y maltratos; la violencia psicológica, manifiesta desde la infancia en el discurso de los padres y luego remitida a los maridos degradando su autoestima, dignidad y autoconcepto. La violencia económica también es visible en la medida en que muchos hombres no asumen la responsabilidad de la manutención de sus familias o gastan sus pocos ingresos en alcohol y otras mujeres, por lo que estas deben buscar estrategias para dar de comer a sus hijos, pasando por situaciones difíciles; finalmente la violencia sexual es una constante en su rol como esposas de la comunidad, el cual está por encima de su voluntad.

En términos generales se concluye que fue posible describir los factores psicosociales asociados a la violencia contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame – Arauca, estos factores mantienen la conducta violenta no solo por parte de sus parejas sino de la comunidad masculina en general y han sido aceptados por las mujeres como una forma de vida, ello conlleva a que se perpetúe la violencia de género y no se hayan logrado establecer medidas para contrarrestar sus efectos sobre la vida de estas y sus familias, así como tampoco para visibilizar la problemática imposibilitando la ruptura de patrones de este tipo de violencia.

## RECOMENDACIONES

Es fundamental continuar desarrollando investigaciones que permitan el reconocimiento de las realidades adversas de las mujeres de las comunidades indígenas, haciendo visibles sus dinámicas y efectos, mismos que entran en detrimento de los derechos fundamental y los derechos de las mujeres, los cuales no pueden permanecer solapados en la jurisdicción especial indígena, ya que en la coexistencia de esta junto a la jurisdicción ordinaria en el país, se exceptúan aquellas acciones que atentan contra los mencionados derechos.

La investigación en este tipo de realidades particulares, si bien requiere la consideración particular de las culturas indígenas no puede ser indiferente ante la prevalencia de fenómenos que están en contra de la condición humana, por ello desde la perspectiva psicológica, estos estudios permiten avanzar en la construcción de alternativas para el empoderamiento y reconocimiento de los derechos de la mujer.

Es importante que el Estado asuma el compromiso social con estas comunidades y que las acciones e intervenciones vayan más allá de un asistencialismo que solo se presta para la burocratización de las ayudas, la desviación de recursos, y la manipulación de las poblaciones con fines políticos.

La educación constituye una herramienta clave para el fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento y recursos para romper con los patrones de violencia y sus consecuencias, por lo cual la promoción y el acceso a la misma, debe ser una prioridad ante el interés que algunas de estas mujeres denotan en mejorar sus capacidades para propender una mejor calidad de vida.

Cabe la comprensión del fenómeno además desde la perspectiva de la interseccionalidad y la comprensión de las diferentes formas de violencia de las que pueden ser objeto estas mujeres, en tanto a su género, su etnia y otras características que acentúan su marginalidad; así también se debe hacer énfasis en la importancia de este abordaje para su interpretación, análisis e intervención desde la pertinencia de la psicología.



### Referencias Bibliográficas

- Alfonso, I. (2007). *La Teoría De Las Representaciones Sociales*. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" (Cuba). Disponible en [http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones\\_sociales.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml)
- Alcale, M. (2006). *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal*. Zaragoza: REUS.
- Alianza por la Solidaridad (2014). *II Seminario de Violencia Contra las Mujeres* Disponible en <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/agenda/ii-seminario-internacional-sobre-violencia-contra-las-mujeres-feminicidio>
- Amor, P., Bohórquez, I., De Corral, P. & Oria, J (2012). Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo. *Acción Psicológica*, 9 (1): 3-17. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030769002>
- Asociacion de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca- ASCATIDAR (2013). *Plan de salvaguarda pueblo indígena Betoy*. Ministerio del Interior. Disponible en [www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo\\_betoy\\_-\\_diagnostico\\_comunitario.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_betoy_-_diagnostico_comunitario.pdf)

- Ávila, A. (2016). Violencia contra las mujeres indígenas. *Animal Politico.com*. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/blogeros-blog-invitado/2016/11/28/violencia-las-mujeres-indigenas/>
- Benavides, J. (2015). Factores de riesgo psicosocial asociado a la violencia intrafamiliar en trabajadores de una empresa cementera. Una iniciativa de la empresa privada. Tesis Psicológica, 10 (2): 150-161. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139046451010>
- Briceño, M. & Bautista, E. (2016). La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV (2): 15 -27. Centro de Estudios Superiores de México y Centro América. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74546207002>
- Casado, E.; García, A & García, F. (2012). Análisis crítico de los indicadores de violencia de género en parejas heterosexuales en España. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 24, 163-186. ISSN: 1139-5737
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1): 50 – 67. Disponible en [revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568](http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568)
- Condori, M. & Guerrero, R. (2010). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho. (*Tesis de postgrado*).

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Disponible en  
[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2993/1/Condori\\_fm.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2993/1/Condori_fm.pdf)

Congreso de la Republica (2008). Ley 1257 de 2008. Disponible en  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>

Consejo Superior de la Judicatura (2004). *Atlas para la Jurisdicción Especial de los pueblos Indígenas*. Disponible en:  
[http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r\\_pueblo.cfm?KEY\\_PUEBLO=9#](http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r_pueblo.cfm?KEY_PUEBLO=9#).

CONIP (Consejo Nacional Indígena de Paz). (2006). Situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Arauca, pueblos indígenas Sikuaní y U'wa (Primer trimestre). SUIPPCOL, Bogotá, DC. Disponible en:  
[http://www.pcslatin.org/eventos/2006/mision\\_internacional/arauca.pdf](http://www.pcslatin.org/eventos/2006/mision_internacional/arauca.pdf), el 29 de Junio de 2010.

Delahanty, G. (2009). De la epistemología a la psicología social. En constelación y Campo: Psicología de Kurt Lewin. México Casa Juan Pablos. Universidad Autónoma de Estado de Morelos. Disponible en  
[http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1062/264\\_7.pdf?sequence=1](http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1062/264_7.pdf?sequence=1)

Eltiempo.com (2015). Menores de 10 años, víctimas de 72 % de casos de violencia sexual. Disponible en <http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-65596>

- Eltiempo.com (2017). *Los rostros del feminicidio en Colombia durante el 2017*. Disponible en <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/feminicidios-en-colombia-durante-primeros-cuatro-meses-del-2017-80278>
- Escobar, M. (2016). *En los zapatos de una indígena*. El tiempo.com. Disponible en <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/violencia-contra-las-mujeres-indigenas-en-colombia/15124315/1/index.html>
- Estrada, J. & Sánchez, L. (2011). Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave. *Bioética Revista Colombiana de Bioética*, 6 (1): 37-61 Universidad El Bosque. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189219032004>
- Estrada, C; Herrero, J. & Rodríguez, F. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11 (2): 523-534. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723241014>
- Galego, V. (2015). *Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato*. (Tesis doctoral). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones. Disponible en [http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/en/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis2\\_Autonomia\\_Personal.pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/en/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis2_Autonomia_Personal.pdf)
- Garay, A., Iniguez, L. & Martínez, L. (2001). *Perspectivas críticas en psicología social: herramientas para la construcción de nuevas psicologías sociales*. Departament

de Psicología de la Salud i de Psicología Social Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/252483243>

Garro, N. (2017). *Sociología de la educación: una introducción a la teoría sociológica de los clásicos a los contemporáneos*. Universidad de Navarra. Disponible en <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/43207/1/Sociolog%C3%ADa%20de%20la%20Educaci%C3%B3n.%20Una%20introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20sociol%C3%B3gica.pdf>

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Huici, C. (2006). *Factores psicosociales de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico*. Disponible en <http://respublicapinto.50webs.com/huici.htm>

Instituto Nacional de Medicina Legal (2016). FORENSIS 2016. DATOS PARA LA VIDA. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Disponible en <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/4023454/Forensis+2016+-+Datos+para+la+Vida.pdf/af636ef3-0e84-46d4-bc1b-a5ec71ac9fc1>

Instituto Nacional de Salud (2015). Informe del evento de violencia de género en Colombia, periodo epidemiológico XIII, 2015.

Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/informe-violencia-genero-2015.pdf>

- Kaya, Y. & Cook, K. J. (2010). A cross-national analysis of physical intimate partner violence against women. *International Journal of Comparative Sociology*, 51 (6), 423-444. Disponible en [journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0020715210386155](http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0020715210386155)
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88): 31-38. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17 (30). 1148-1150. Fundación Universitaria del Área Andina. Pereira, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Ministerio del Interior (2013). Plan de salvaguarda pueblo indígena BETOY. Departamento de Arauca. Municipio de Tame. Disponible en [http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo\\_betoy\\_-\\_diagnostico\\_comunitario.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_betoy_-_diagnostico_comunitario.pdf)
- Moreno, D. (2010). De «violencia doméstica» a «terrorismo machista»: el uso argumentativo de las denominaciones en la prensa. *Discurso & Sociedad*, 4(4), 893-917. Disponible en [www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4%284%29Moreno.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4%284%29Moreno.pdf)

Munné, F. (2008). La Psicología Social como Ciencia Teórica. *Edición on line.*

Disponible en <http://wb.ucc.edu.co/psicologiasocial/files/2011/03/libro-munne-la-psic-soc-como-ciencia-teorica.pdf>

Naciones Unidas. Asamblea General (2006). Informe del Secretario General. Estudio a

fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Disponible en <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/1/27401/InformeSecreGeneral.pdf>.

Narvalles, J. (2010). Un clásico contemporáneo. La psicología colectiva. Revista

Tiempo, 26 (27): 88-94. Disponible en [http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26\\_27\\_iv\\_dic\\_ene\\_2010/casa\\_del\\_tiempo\\_eIV\\_num26\\_27\\_88\\_94.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_88_94.pdf)

Olivares, T. & Incháustegui, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de*

*violencia de género.* Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79360/MoDecoFinalPDF.pdf>

Organización de Naciones Unidas (ONU, 2016). Informe de la Relatora Especial sobre

la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. Consejo de Derechos Humanos. Disponible en

[www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10562.pdf](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10562.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2013). Violencia contra la mujer. Respuesta del

sector de la salud. Disponible en

[http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/NMH\\_VIP\\_PVL\\_13\\_1/es/](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/NMH_VIP_PVL_13_1/es/)

- Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia contra la mujer. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Peris, M. (2013). La despolitización de la violencia de género a través de la terminología. *Revista Asparkía*, 24; 176-194. Disponible en [www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1169](http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1169)
- Piña, J. & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26 (106): 102-124. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13210605>
- Profamilia (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)*. Disponible en <http://profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20TOMO%20I.pdf>
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburua, E. & Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32 (1): 295-306. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282016000100034&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034&lng=es&nrm=iso). ISSN 1695-2294. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>.
- Robertazzi, M. (2011). Psicología social histórica: teoría y construcción de conocimientos. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*, 21: 21-58. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v21n1/v21n1a02.pdf>
- Ramírez, A. & Zwerg, A. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta *AD-minister*, 20: 91-111. Universidad EAFIT Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>



- Rodríguez, D. (2013). Caracterización psicosocial de mujeres víctimas de violencia conyugal de la comisaría de familia del municipio de Ramiriquí Boyacá año 2011 – 2012. (*Tesis de pregrado*) Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Disponible en <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2267/1/23965790.pdf>
- Ruiz, I. (s.f). *Violencia contra la mujer y salud*. Escuela Andaluza de Salud Pública] Disponible en [http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo\\_03.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf)
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*, 13:. 71-78. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>
- Smith, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en Psicología*, 20: 45-71 Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/41146795\\_La\\_psicologia\\_social\\_de\\_la\\_s\\_relaciones\\_intergrupales\\_modelos\\_e\\_hipotesis](https://www.researchgate.net/publication/41146795_La_psicologia_social_de_la_s_relaciones_intergrupales_modelos_e_hipotesis)
- Troncony, F., Cocoy, C. & García, A. (2011). Factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer en comunidades kaqchikel, mam y q'eqchí'. (*Tesis de pregrado*). Disponible en [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/05/05\\_8812.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/05/05_8812.pdf)

- Ulloa, T., Montiel, O. & Baeza, G. (2011). *Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas*. Trabajo etnográfico en Los Altos de Chiapas. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79345/AltosChiapas19sep2011\\_s.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79345/AltosChiapas19sep2011_s.pdf)
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1): 119-139. Disponible en [http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION\\_UNPAN/BOL\\_DICIEMBRE\\_2013\\_69/UNED/2012/investigacion\\_cualitativa.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf)
- Vera (2008), Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta. (*Monografía de pregrado*) Universidad de Pamplona. Disponible en <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/66%20FACTORES%20PSICOSOCIALES%20QUE%20INTERVIENEN%20EN%20LA%20VIOLENCIA.pdf>
- Valcárcel, A. (2011). La igualdad como preventiva de la violencia contra las mujeres: pautas para mirar el futuro en un mundo globalizado. En *Curso de Verano de la Universidad Pública de Navarra: Raíces de la violencia de género y claves para su erradicación*. Disponible en <https://upnatv.unavarra.es/unes/valcarcel>
- Yepes, F. & Hernández, C. (2010). Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Investigación y*



## APÉNDICES

### Apéndice A. Formato de Observación

---

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

---

Categoría central de la investigación	Subcategorías	Conductas Observables.
---	---------------	------------------------

---

FACTORES INDIVIDUALES	Lenguaje no verbal	
--------------------------	-----------------------	--

---

Estilos de  
comunicación

---

Actitudes

---

Comportamientos  
durante la  
entrevista

---

Apariencia física

---

FACTORES SOCIALES	Conductas relacionadas con su rol	
----------------------	---	--

---

Interacción con  
otros miembros de  
la familia y/o  
comunidad.

---

Evidencia de redes

---

---

	de apoyo
<b>FACTORES</b>	Actitudes
<b>CULTURALES</b>	relacionadas con sus creencias
	Comportamientos vinculados al género en su cultura
	Rituales y Tradiciones

---

## Apéndice B. Entrevista en Profundidad

La siguiente entrevista tiene como objetivo identificar los factores psicosociales en la comunidad inciden en la violencia de género. Se garantiza su confidencialidad y agradece su honestidad en las respuestas dadas.

### Datos Sociodemográficos

Edad:

Lugar de nacimiento:

Estado Civil:

Nivel de escolaridad:

Hijos: Sí \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

¿Con quién vive? \_\_\_\_\_

Categoría	Subcategoría	Items
FACTORES INDIVIDUALES	Antecedentes de violencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desde su infancia ¿vivió u observó algún tipo de violencia en su familia?</li> <li>2. En algún momento de su crecimiento, ¿fue maltrata física o psicológicamente?</li> <li>3. ¿Cómo era la relación entre sus padres?</li> <li>4. ¿Cómo era la relación con sus padres y familiares?</li> <li>5. ¿Era castigada? ¿Cómo eran los castigos?</li> </ol>
	Autoconcepto - autoimagen.	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Cómo se describe a usted misma?</li> <li>7. ¿Cuáles son sus habilidades y destrezas?</li> <li>8. ¿Cuáles son sus debilidades?</li> <li>9. ¿Cómo se siente y que hace frente a un problema?</li> <li>10. Cuando debe tomar una decisión ¿Cómo lo hace?</li> </ol>

	Creencias	11. ¿Para usted que es ser mujer? 12. ¿Cuál cree que es la función de la mujer? 13. ¿Cuáles son los valores que cree, debe tener una mujer?
	Percepción de Empoderamiento	14. ¿Cómo da a entender sus puntos de vista? 15. ¿En qué aspectos de su vida tiene autonomía? 16. ¿Tiene usted capacidad de influir en otras personas? ¿Cómo? 17. ¿Se considera dueña de las decisiones que afecten su vida?
FACTORES SOCIALES	Participación económica y social	18. ¿Realiza algún tipo de actividad económica? 19. ¿Tiene acceso a sus propios recursos económicos? 20. ¿Participa en elecciones u otras actividades democráticas? 21. ¿Se ha postulado en algún cargo de liderazgo político, social o de la comunidad?
	Rol	22. ¿Cuál es su papel dentro de la comunidad? 23. ¿Qué piensa acerca de este rol? 24. ¿Qué rol cumple la mujer que no tiene esposo ni hijos?
	Derechos	25. ¿Tiene usted los mismos derechos que los demás habitantes de la comunidad? 26. ¿Tiene derechos particulares como mujer dentro de la comunidad? 27. ¿Conoce sus derechos dentro de la legislación colombiana?
	Legitimación de la violencia	28. ¿Reciben castigo las mujeres por parte de la comunidad o su familia? ¿En qué casiones?

		<p>29. Qué opina de la siguiente afirmación: “la violencia es una situación casi normal que ocurre en todas las relaciones familiares”</p> <p>30. ¿Qué puede motivar a un hombre de la comunidad a comportarse de manera violenta con una mujer? ¿Cuál es su opinión de ello?</p> <p>31. Si es casada o conviviente. ¿considera que la violencia forma parte de su relación de pareja? ¿cómo se presenta? ¿qué opina al respecto?</p>
	Redes de apoyo	<p>32. ¿Se apoya con otras mujeres de la comunidad? ¿Cómo?</p> <p>33. ¿Cuenta con apoyo de su familia?</p> <p>34. ¿Cómo mujer recibe apoyo de alguna institución o programa del Estado? ¿Cuál y de qué manera le proporcionan ayuda?</p>
FACTORES CULTURALES	Crianza	<p>35. ¿Que diferencia la crianza entre mujeres y hombres en su familia? ¿Qué diferencias existían?</p> <p>36. ¿Quién se encarga del cuidado de los hijos y la manutención en las familias? ¿Esta de acuerdo con ello?</p> <p>37. ¿Qué enseñanzas le transmitieron sus padres sobre la familia y la crianza?</p> <p>38. ¿Que normas se siguen para la</p>



---

	crianza de los hijos en esta comunidad?
	39. ¿Cuáles son las costumbres de la comunidad durante la crianza?
Valoración cultural del género	40. ¿Cuál es la importancia de la mujer en la comunidad?
	41. ¿Cómo cree que es considerado el hombre dentro de la comunidad Betoy?
	42. ¿Cree que esta valoración es justa o acorde al género de cada uno?
Tradiciones	43. ¿Qué tradiciones de la comunidad son exclusivamente para las mujeres?
	44. ¿Cómo se transmiten estas tradiciones?
	45. ¿De qué manera se resuelven los conflictos en la comunidad?
	46. ¿Qué sucede cuando una mujer no desea seguir una o varias tradiciones de la comunidad?
	47. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿Cuáles son las sanciones?
	48. ¿A qué edad es permitido que las mujeres se casen?
	49. ¿Cómo se solucionan los conflictos de la pareja y la familia?
	50. Desde las creencias de la comunidad ¿Cuál es el papel de la mujer en

---

---

esta?¿existe algun relato sobre ello?

---

## **Apéndice C. Relatos de vida**

Objetivo: Realizar la reconstrucción biográfica del participante a partir de la narración espontánea de su historia de vida, haciendo énfasis en diferentes momentos de su ciclo vital.

---

**Historia Familia de origen**

---

**Infancia**

---

**Adolescencia**

---

**Momento actual**

---

## Apéndice D. Consentimiento Informado

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Saida Martinez, con  
 Cédula de Ciudadanía No. 1.006.496.851 de  
Tame - Arauca, acepto voluntariamente participar  
 en la investigación titulada "Factores psicosociales asociados a la violencia  
 contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame -  
 Arauca", a cargo de la psicóloga en formación Ana Lizeth Jaimes Correa, quien  
 cuentan con la asesoría de la Ps. Esp. María Lizeth Guerrero Pedraza, directora  
 de la Tesis y docente del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona.

Certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida respecto al  
 proceso de la investigación, sus objetivos y sus procedimientos. Que actué  
 consciente, libre y voluntariamente como participante del presente ejercicio  
 académico, contribuyendo a la recolección de información. Soy conocedora de la  
 autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación  
 de algún instrumento cuando lo estime conveniente y sin necesidad de  
 justificación alguna; que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad  
 de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y  
 psicológica.

Autorizo la publicación de los resultados siempre y cuando se preserve mi  
 identidad.

En constancia a lo anterior firma,

Saida Martinez

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C 1006 496 851

Ana Jaimes E.

FIRMA INVESTIGADOR

C.C 63.397.937

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Elvia Lopez, con  
 Cédula de Ciudadanía No. 116.853.330 de  
Tame - Arauca acepto voluntariamente participar  
 en la investigación titulada "Factores psicosociales asociados a la violencia  
 contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame -  
 Arauca", a cargo de la psicóloga en formación Ana Lizeth Jaimes Correa, quien  
 cuentan con la asesoría de la Ps. Esp. María Lizeth Guerrero Pedraza, directora  
 de la Tesis y docente del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona.

Certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida respecto al  
 proceso de la investigación, sus objetivos y sus procedimientos. Que actué  
 consciente, libre y voluntariamente como participante del presente ejercicio  
 académico, contribuyendo a la recolección de información. Soy conocedora de la  
 autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación  
 de algún instrumento cuando lo estime conveniente y sin necesidad de  
 justificación alguna; que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad  
 de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y  
 psicológica.

Autorizo la publicación de los resultados siempre y cuando se preserve mi  
 identidad.

En constancia a lo anterior firma,

ELVIA Lopez

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C 1.116.853-330

Ana Jaimes C.

FIRMA INVESTIGADOR

C.C 63.397.937

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Johanna Santier, con  
Cédula de Ciudadanía No. 1.116.853.370 de  
Tame - Arauca. acepto voluntariamente participar  
en la investigación titulada "Factores psicosociales asociados a la violencia  
contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame –  
Arauca", a cargo de la psicóloga en formación Ana Lizeth Jaimes Correa, quien  
cuentan con la asesoría de la Ps. Esp. María Lizeth Guerrero Pedraza, directora  
de la Tesis y docente del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona.

Certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida respecto al  
proceso de la investigación, sus objetivos y sus procedimientos. Que actué  
consciente, libre y voluntariamente como participante del presente ejercicio  
académico, contribuyendo a la recolección de información. Soy conocedora de la  
autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación  
de algún instrumento cuando lo estime conveniente y sin necesidad de  
justificación alguna; que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad  
de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y  
psicológica.

Autorizo la publicación de los resultados siempre y cuando se preserve mi  
identidad.

En constancia a lo anterior firma,

Johanna Santier

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C 1116.853.370.

Ana Jaimes C.

FIRMA INVESTIGADOR

C.C 63.397.937

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Yamile Delgado Martinez, con  
Cédula de Ciudadanía No. 1.116.853-300 de  
Tame - Arauca, acepto voluntariamente participar  
en la investigación titulada "Factores psicosociales asociados a la violencia  
contra la mujer en la Comunidad Indígena Julieros en el Municipio de Tame -  
Arauca", a cargo de la psicóloga en formación Ana Lizeth Jaimes Correa, quien  
cuentan con la asesoría de la Ps. Esp. María Lizeth Guerrero Pedraza, directora  
de la Tesis y docente del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona.

Certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida respecto al  
proceso de la investigación, sus objetivos y sus procedimientos. Que actuó  
consciente, libre y voluntariamente como participante del presente ejercicio  
académico, contribuyendo a la recolección de información. Soy conocedora de la  
autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación  
de algún instrumento cuando lo estime conveniente y sin necesidad de  
justificación alguna; que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad  
de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y  
psicológica.

Autorizo la publicación de los resultados siempre y cuando se preserve mi  
identidad.

En constancia a lo anterior firma,

Yamile Delgado

FIRMA DEL PARTICIPANTE

C.C 1116.853.300

Ana Jaimes E.

FIRMA INVESTIGADOR

C.C 63.397.931